

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado el Banco, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 4º. que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972 de la Notaría 5ª de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida de los Estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. El Banco AV Villas tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco operaba con cuatro mil cuatrocientos cuarenta (4.440) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, seis (6) con contrato a término fijo, ciento sesenta y cinco (165) con contrato de aprendizaje y mil ciento veintiseis (1.126) con contrato temporal (outsourcing), a través de doscientas veintinueve (221) Oficinas, treinta y ocho (38) Oficinas de Crédito al Instante OCl, dos (2) Centros de Pago, quince (15) Puntos de Servicio (satélites), siete (7) Centros de Negocios Empresariales CNE, dos (2) oficinas de Libranzas y treinta y seis (36) oficinas express y tenía ciento setenta y un (171) contratos que corresponden a nueve mil novecientos cincuenta y cuatro (9.954) puntos de servicio con Corresponsales Bancarios en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006.

El Banco modificó sus estatutos según acta de asamblea No. 114 de septiembre 29 de 2016 con relación al cierre contable establecido para la presentación de los estados financieros de 2017 y siguientes, definiéndose un período anual terminado al 31 de diciembre; hasta 2016 aplicaban cierres semestrales que terminaban el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año. Para propósitos de comparabilidad, se incluyeron cifras correspondientes proforma en los estados Separados, de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como en las respectivas notas, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros Separados que se acompañan del Banco han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015. Salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento del deterioro para los Bienes Recibidos en Dación de Pago, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplica las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante (SFC), incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera, y la opción de causación del Impuesto a la Riqueza en forma anual, con cargo a reservas patrimoniales o a resultados, de acuerdo con la Ley 1739 de diciembre de 2015.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Aceptadas en Colombia para entidades de interés público, como son los Bancos, fue requerida por el Decreto 2784

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, así como las demás normas que regulan la contabilidad e instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control. La aplicación de dichas normas es mandatoria a partir del 1 de enero de 2014.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015: La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015: Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2). Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

La Junta Directiva del Banco, en reunión efectuada el día 12 de febrero de 2018 y 27 de febrero de 2017, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas del Banco.

2.2 Bases de presentación y medición

De acuerdo con la legislación colombiana el Banco debe preparar estados financieros Separados y Consolidados. Los estados financieros Separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación. Estos estados financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales, éstos deben verse conjuntamente con los estados financieros Consolidados.

2.2.1 Bases de medición

Los estados financieros Separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

Partida	Base de Medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para instrumentos de patrimonio que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos costo de ventas
Beneficios a empleados	El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados

2.2.2 Estados financieros Separados

Los estados financieros Separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en donde el Banco tiene control y los acuerdos conjuntos, se presentan de la siguiente manera:

El Banco no tiene inversiones en compañías asociadas.

Inversiones en compañías controladas

Las inversiones del Banco en entidades donde tiene control e influencia significativa se denominan "inversiones en compañías controladas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada. (Ver Nota 13).

Inversiones con participación menor al 20%

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control e influencia significativa se denominan inversiones con participación menor al 20% y se contabilizan por el método de variación patrimonial o por el valor razonable. El método de variación participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. El método de valor razonable es el suministrado por el proveedor de precios (Infovalmer). (Ver Nota 5).

Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran por el Método de Participación Patrimonial, su participación en el negocio conjunto se registra con cargo o abono a resultados cuando se le abonan en cuenta. (Ver Nota 13). Al 30 de junio de 2016 se aplicó la NIC 27 anticipada retrospectivamente y el impacto fue no material.

2.2.3 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón el estado de situación financiera y los demás estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Los registros contables del Banco son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por el Banco.

2.2.4 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de reporte del estado separado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado Separado de resultados. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) al corte del 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue de \$2.984.00 y \$3.000.71, respectivamente.

2.2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor razonable y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado Separado de situación financiera.

2.2.6. Fondos Interbancarios, operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con Bancos del exterior utilizando fondos del Banco. Estos son usados por el Banco en su gestión de compromisos a corto plazo.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el Estado Separado de Resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su “contraparte”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el Estado Separado de Resultados.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados. Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.2.7 Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables – Títulos de Deuda

- Características:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Plazo: Corto plazo.

Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

- Valoración:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, INFOVALMER.

En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Negociables – Títulos Participativos

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Carteras colectivas originadas con el propósito de invertir excedentes de liquidez.

- Valoración:

Las carteras colectivas se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta el vencimiento – Títulos de deuda

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Características:

Plazo: Hasta su vencimiento.

Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de operaciones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

- Valoración:

En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor presente actual y el inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

- Características:

Se clasifican como disponibles para la venta: Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas. Se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento acorde a lo estipulado en la Circular Externa 034 y al Modelo de negocio definido por el Banco. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía en este tipo de operaciones.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Valoración:

Se utilizan los precios justos de intercambio, que calcula y publica diariamente el proveedor de información de precios de valoración INFOVALMER. Aquellos títulos donde el proveedor no publique precio son valorados a Tasa Interna de Retorno –TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a la cuenta de Resultados.

-La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta - Títulos Participativos

- Características:

Sin plazo

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país o en el exterior.

Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.

- Valoración:

-Inversiones en controladas, con participación menor al 20% y participaciones en negocios conjuntos

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia las inversiones en títulos participativos se valoran a partir del 1 de enero de 2015 por el método de participación patrimonial.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

-Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la SFC.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde:

VR: Valor razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más reciente, en caso de conocerse.

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Este procedimiento se realiza mensualmente.

- Contabilización:

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

La inversión en acciones de Credibanco S.A, se registró al valor razonable. La medición inicial de esta inversión se registró en el estado de resultados y su medición posterior se registrará en el ORI.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la SFC puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la SFC haya otorgado su autorización previa y expresa.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la SFC.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.
- d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.
- e. Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:
- El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
 - El monto negociado;
 - Impacto en los estados financieros.
- f. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.

- g. En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la Circular Externa 034 de 2014, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- h. Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera Separado y estado de resultados separado de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, clasificados como negociables y disponibles para la venta y para los cuales no se tenga o no exista precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como las inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en el ORI. No están sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN.

Títulos y/o valores de emisiones no calificadas

Los valores o títulos que no cuenten con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican así:

<u>Características</u>	<u>Provisiones</u>
Categoría "A" Riesgo Normal	
Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría "B" Riesgo Aceptable

Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o de valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "C" Riesgo Apreciable

Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "D" Riesgo Significativo

Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "E" Riesgo de Incobrable

Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de valoración.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuentan con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su costo de adquisición neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo	Calificación corto plazo	Valor máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	5 y 6	0%

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 de la Circular Externa 034 de 2014, resultan mayores a las estimadas, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.2.8 Activos financieros por Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:
Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las que la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas. En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones. Cuando los créditos incurren en mora después de haber sido reestructurados, se reclasifican inmediatamente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y la clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las condiciones objetivas mínimas:

Otorgamiento	Cartera comercial otorgada	Cartera consumo otorgada
Categoría "AA"		
Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría "A"

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
--	---	---

Categoría "BB"

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
---	---	--

Categoría "B"

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
--	--	---

Categoría "CC"

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
---	--	--

"Incumplimiento"

Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.
---	--

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categorías de reporte		
Categoría Agrupada	Comercial	Consumo
A	AA	AA
A	A	A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual > a 30 días
B	BB	BB
C	B	B
C	CC y C	CC y C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la SFC, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).
- Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

En el modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	Puntaje hasta		
	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Categoría</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos y hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Ley 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 30 de junio de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo. Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones extraordinarias

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 30 de junio de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo. Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(a) Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

b) Deterioro para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula para consumo:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por plazo]

Donde,
$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Y de la siguiente fórmula para comercial:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de cartera comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la cartera de consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. Las garantías que

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones por deterioro

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
-Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
-Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
-Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
-Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
-Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
-Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
-Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
-Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
-Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
-Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
-Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
-Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
-Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para dar cumplimiento a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- I) Garantía Idóneas: Son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos objetivos que ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. Dentro de este grupo se clasifican:
 - i. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Cartas Stand By: Tienen una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - ii. Bienes Raíces Comerciales y Residenciales.
 - iii. Bienes dados en Leasing Inmobiliario
 - iv. Derechos de Cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
 - v. Otras Garantías Idóneas: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no se enuncian en los numerales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1673 de 2013- Garantías Mobiliarias.
- II) Garantía No idónea: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas, codeudores y garantías por libranza.
- III) Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuente con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

- Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes al crédito. El porcentaje de cobertura se determina en el análisis de riesgo.
- El Banco exige el otorgamiento de garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hagan necesaria su constitución, o cuando las características del cliente y el tipo de operación, de acuerdo con el análisis de riesgo, así lo determinen.
- El valor de las garantías al momento del otorgamiento de créditos corresponde a:
 - i. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a un (1) año.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento de créditos corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no superior aun (1) año. Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.

iii. En garantías constituidas sobre vehículos, el valor se determina, así:

- Vehículos clasificados en la Guía de Valores Fasecolda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor publicado en la guía vigente al momento del desembolso.
- Vehículos no clasificados en la Guía de Valores Fasecolda: Al momento del otorgamiento el Banco utiliza el valor de los avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte. Si se trata de vehículos que no se encuentran incluidos en las publicaciones, el valor al momento del otorgamiento será el registrado en la factura de venta correspondiente y será válido por tres (3) meses.

- En caso de los vehículos adquiridos por el Banco, para suscribir contratos de Leasing, el valor al momento del otorgamiento no supera el obtenido mediante avalúo técnico.

Al cierre del ejercicio, el Banco no tiene garantías constituidas sobre bienes muebles, enseres, software, hardware, electrodomésticos, gasodomésticos, maquinaria, equipo industrial, maquinaria amarilla, maquinaria agrícola, barcos, trenes ni aeronaves. Si en el futuro se le otorgaran estas garantías u otras distintas, el Banco aplicará las disposiciones legales y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

iv. En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías:

- Se han adoptado procedimientos de seguimiento encaminados a mantener actualizado el valor de las garantías de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El Banco directamente realiza la custodia de las garantías en dos (2) bóvedas ubicadas en Bogotá y Cali, salvo las garantías de los créditos de vehículo que son custodiadas a través de Premier Credit en Bogotá.

Valoración de garantías

En desarrollo de la gestión de Riesgo de Crédito el Banco valora las garantías constituidas por los clientes, atendiendo los siguientes criterios:

- i. Para los bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo y sucesivamente cada doce meses, se actualiza el valor de los inmuebles aplicando los índices de IVIUR e IVP de acuerdo al lugar de ubicación del bien.
- ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial al momento del otorgamiento, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
 - Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá: El valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años. El Banco ha implementado una gestión comercial encaminada a lograr la actualización del valor de los inmuebles.
- iii. En garantías constituidas sobre equipo con antigüedad mayor a un (1) año, el valor del avalúo inicial se mantiene durante un (1) año. Al vencimiento de este período, se debe actualizar anualmente, aplicando el método de depreciación en línea recta, de acuerdo a la vida útil del bien.
- iv. Para los créditos de vehículo: Mensualmente se actualiza el valor de los vehículos de acuerdo con los valores contenidos en la guía Fasecolda o en el decreto expedido anualmente por el Ministerio de Transporte, según corresponda.
- v. Para garantías constituidas sobre otros bienes o derechos: El Banco hace seguimiento en orden a mantener actualizado el valor de las mismas.

Garantías Bancarias

A solicitud de algunos clientes, el Banco ha expedido Garantías Bancarias en las que aquellos han asumido el compromiso de pago, a su presentación, y han otorgado las contragarantías que se determinaron de conformidad con el análisis de riesgo.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con el objeto de establecer el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión, que se determinará por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros. Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" con cargo a resultados.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por el valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	0	1	1	1	1
B – Aceptable	1	2.2	3.2	100	100
C – Apreciable	20	0	10	100	100
D – Significativo	50	0	20	100	100
E – Incobrable	100	0	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

- Tratándose de comercial, consumo y microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria

Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea

Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura.
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco diariamente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses y corrección monetaria sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales con mora superior a tres (3) meses, créditos de consumo y vivienda con mora superior a dos (2) meses y microcréditos con mora superior a un (1) mes.

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código CUIF 2908 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3°, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar para dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un (1) año.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.2.9 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado separado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado separado de situación financiera.

2.2.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos se clasifican en: Activos no corrientes mantenidos para la venta o en Propiedades de inversión, para los primeros el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta" dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Para propiedades de inversión ver numeral 2.2.13.

Provisión para deterioro:

El Banco reconocerá en el estado separado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

Bienes Inmuebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bienes muebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos tangibles, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.2.11 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan de acuerdo con lo establecido en el contrato, sobre el importe nominal de la garantía.

2.2.12 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El costo de activos construidos por el Banco incluye el costo de materiales y mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

La propiedad y equipo se registra en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, el cual solo aplica para propiedades; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Porcentaje
Edificios	1% - 2.5%
Equipo muebles y enseres de oficina	10% - 33%
Equipos de cómputo	10% - 33%

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de reparaciones locativas".

2.2.13 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión" las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado separado de

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes.

2.2.14 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Para el caso del Banco todos los inmuebles tomados en arriendo son operativos al 31 de diciembre 2017 y 2016. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que circulan en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones pagados en arrendamiento operativo son registrados en el estado de resultados por el sistema de causación.

2.2.15 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene el Banco adquiridos, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias adquiridas se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y 180 meses.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentre disponible para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Posteriormente son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

2.2.16 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.2.17 Deterioro

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, propiedades de inversión e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

2.2.18 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

2.2.18.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.2.18.2 Beneficios post empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado separado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral, de conformidad con el Decreto 1833 de 2016.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

2.2.18.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el numeral 2.2.17.2 anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

2.2.18.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una controlada o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.2.19 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado separado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias gravables, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.2.20 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

Las provisiones por cupos de crédito se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.2.21 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior el Banco ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento de pasivo financiero y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor de suscripción de las acciones en conjunto incluido el valor de la prima en colocación de acciones y el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

2.2.22 Ingresos y gastos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguientes moras: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses, vivienda – 2 meses y microcrédito 1 mes.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de microcrédito cuando presenten mora superior a 1 mes.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

c) Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

d) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas y por las operaciones financieras que realizan a través de las plataformas tecnológicas del Banco, que les dan derecho a redimir los puntos en efectivo o en premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como una provisión teniendo en cuenta la probabilidad de redención de los puntos. La provisión registrada cumple con lo estipulado en la IFRIC 13.

2.2.23 Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1.000 el cual se liquidó, como se describe en el numeral 2.21. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado en el 2015 y años subsiguientes con cargo a sus reservas patrimoniales.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.2.24 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación (ordinarias y preferenciales) durante el año. Al 31 de diciembre 2017 y 2016 fue de 224.731.283 acciones y la utilidad neta por acción fue \$534.30 y \$831.49, en pesos, respectivamente.

2.2.25 Nuevos pronunciamientos contables a nivel Colombia

Futuros requerimientos a nivel internacional

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) "Instrumentos Financieros" para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el Decreto 2420 de 2015.

La anterior norma aplica fundamentalmente para la preparación de los estados financieros del Banco debido a las excepciones previstas en el Decreto 2420 de 2015 mediante las cuales en la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras se usan normas de la Superintendencia Financiera de Colombia para la clasificación y valoración de las inversiones y el cálculo de las provisiones por deterioro de la cartera de crédito y no las normas emitidas por el IASB.

El único impacto de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros separados se relaciona con el manejo de la contabilidad de coberturas y revelación.

Contabilidad de coberturas

En la aplicación inicial la NIIF 9, el Banco puede escoger como política contable seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIC 39 en vez de los incluidos en la NIIF 9. El Banco ha elegido continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39. Sin embargo el Banco proveerá revelaciones ampliadas de contabilidad de coberturas introducidas por las enmiendas de NIIF 9 a NIIF 7 "Revelaciones de instrumentos financieros", porque la elección de políticas contables no provee una excepción para estos requerimientos de revelación.

Adicionalmente la NIIF 9 requerirá nuevos requerimientos de revelación extensos, en especial contabilidad de coberturas y riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior se considera que la implementación de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros separados no tendrá un impacto significativo al 1 de enero de 2018.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NIIF 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 15 “ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias”. Esta nueva norma con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual el Banco espera tener derecho. Bajo esta nueva premisa el Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de rendimientos financieros tales como: comisiones por servicios bancarios, venta de bienes o servicios por diferentes conceptos, e ingresos de contratos de construcción mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que el Banco satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

De acuerdo con los anteriores criterios, los principales cambios que aplican a el Banco en la determinación de los otros ingresos diferentes de rendimientos financieros e ingresos por contratos de arrendamiento corresponden a la revaluación hecha de la asignación del precio de la transacción con base en valores razonables de los diferentes servicios o en costos más margen de utilidad en lugar de utilizar el método de valores residuales, especialmente en la asignación de los ingresos por contratos de construcción y operación de bienes del estado colombiano en contratos de concesión.

La evaluación preliminar de alto nivel efectuada por el Banco indica que la implementación de la NIIF 15 no tendrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los otros ingresos del Banco correspondientes a las operaciones antes indicadas.

El Banco pretende adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que las cifras comparativas no se reexpresarán.

El Banco ha estimado que el efecto de la implementación de la NIIF 15 al 1 de enero de 2018 incrementará (disminuirá) el patrimonio antes de impuestos en Ps. \$ 0.

NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

NIIF 16 fue emitida por el IASB en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva por las entidades a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida; sin embargo en Colombia todavía no ha sido incluida en los decretos reglamentarios de las normas contables.

NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NIC 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financieros para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

El Banco ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros separados, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de un nuevo activo y un pasivo en sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiaran con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha el Banco no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma pero se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros separados y no espera efectuar una adopción anticipada de dicha norma.

Modificaciones a la NIC 12 "Impuestos". Aclaraciones para la contabilidad del impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y este es menor a la base fiscal del activo, es decir, una diferencia temporal existe cuando el valor contable del activo y pasivo es menor que su base fiscal a la fecha del periodo de reporte.

Modificaciones a la NIC 7, "Iniciativa sobre información a revelar". Se requerirá a las entidades explicar los cambios en sus pasivos provenientes de actividades de financiamiento. Esto incluye cambios de flujos de efectivo y cambios como adquisiciones, disposición, acumulación de intereses y efectos cambiarios no realizados.

Los cambios en los activos financieros deben ser incluidos en esta revelación, si, los flujos fueron o serán incluidos en los flujos de efectivo de actividades de financiamiento. Las entidades pueden incluir los cambios de otras partidas como parte de esta revelación y en estos casos los cambios en otras partidas deben ser revelados de manera separada de los cambios en pasivos surgidos de actividades de financiamiento.

La información debe ser revelada a manera de conciliación, partiendo del saldo inicial, y no existe un formato específico para tal reconciliación.

NIC 28 y NIIF 10, Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: incluye modificaciones limitadas al alcance de la NIIF 10 sobre estados financieros consolidados y la NIC 28 sobre inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable para las ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Las modificaciones confirman que el tratamiento contable depende de si el activo no monetario vendido o contribuido a la asociada o negocio conjunto constituye un "negocio", de acuerdo con su definición en la NIIF 3.

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista reconocerá la ganancia o pérdida completa por la venta o contribución de los activos. Si los activos no cumplen con la definición de "negocio", la ganancia o pérdida es reconocida por el inversionista sólo en el mismo nivel de las otras inversiones en la asociada o el negocio conjunto. Las modificaciones introducidas aplican retrospectivamente.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NIIF 11 “Contabilidad para la adquisición de participaciones en negocios conjuntos”. Aclara la contabilidad para las adquisiciones de participaciones en negocios conjuntos donde las actividades de la operación constituyen un negocio. Requieren a un inversionista aplicar los principios de la contabilidad de combinaciones de negocios cuando adquiere participación en un negocio conjunto que constituye un negocio.

NIC 41 “Agricultura”. Ahora distingue entre plantas vivas y otros activos biológicos. Las plantas vivas que generan frutos se deben contabilizar como Propiedades, planta y equipo y medirse al costo o valores revaluados, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28. Venta o contribución de activos entre el inversionista y su asociada o negocio conjunto. El IASB hizo modificaciones limitadas de alcance a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Las modificaciones aclaran el tratamiento contable para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende si activos no monetarios son vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (como se define en la NIIF 3 Combinación de negocios)

NIC 38 “Activos intangibles” Aclaración de los métodos aceptables de amortización. - Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Modificaciones a la NIC 1. “Presentación de estados Financieros”. Se hacen en contexto a la iniciativa de revelaciones del IASB, la cual explora cómo las revelaciones de los estados financieros pueden ser mejoradas. Las modificaciones proveen aclaraciones en varios problemas, incluyendo: Materialidad, desglosar y subtotales, Notas, ORI que provengan de inversiones contabilizadas bajo el método de participación. De acuerdo con disposiciones transitorias, las revelaciones en la NIC 8 en relación con la adopción de nuevas normas/políticas contables no se requieren para estas modificaciones.

NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Provisión para deterioro de cartera de créditos: De acuerdo con las normas de las Superintendencia Financiera de Colombia el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese despacho indicadas en el numeral 2.2.7 anterior. La Gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo; dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente factores de atraso en los pagos de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.7 anterior. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de las diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el numeral 2.2.7 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para microcrédito del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera, la Gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La Gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas al 31 de diciembre 2017 y 2016, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos: Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

Determinación de la clasificación de las inversiones: De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco clasifica los activos financieros por inversión como negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta; dicha clasificación fue realizada por el Banco hasta el 31 de diciembre de 2014 al momento de constitución de cada inversión teniendo en cuenta factores tales como: Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación como cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión.

A partir del 1 de enero de 2015, el Banco realiza la anterior clasificación siguiendo el modelo de negocio que se indica a continuación, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014.

Inversiones Negociables

El Banco clasifica en el Portafolio Negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

Inversiones disponibles para la venta

El Banco clasifica en el Portafolio Disponible para la Venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Corporativa

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El Banco clasifica en el Portafolio para mantener Hasta el Vencimiento el portafolio conformado en los en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Reducción de Deuda (TRD) para dar cumplimiento al artículo 8 de la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República y que se hacen como inversión obligatoria.

Impuesto sobre la renta diferido: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado separado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, la Gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus controladas que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Ver Nota 16.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables juicio es aplicado en determinar si las

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la Nota 29.

Valoración de propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la Gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco, excepto para las siguientes:

- La Gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc.
- Han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la Gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Beneficios a los empleados: La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

NOTA 4 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- Decisiones colegiadas a nivel de la Junta Directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia de los Bancos estable y experimentada.

Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos a través de todas nuestras oficinas.
- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- Especialización en nichos de productos de consumo, y
- Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de activos financieros de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
- Operaciones de negociación por cuenta propia.
- Remuneración variable del personal de negociación

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados y es transmitida a todas las entidades y unidades de grupo, soportada por las siguientes directrices:

En todas las dependencias del Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.

El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo, mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo de Grupo Aval.

Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Vicepresidencia de Riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna.

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco.

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.
- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará la entidad.

Comités de Riesgo

El Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos del Banco relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración del mismo. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC); Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, el cual trata los temas relacionados con los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y de Riesgo de Liquidez (SARL); y el Comité de Riesgo Operativo, donde se debaten los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica del Banco.

Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

- Proponer a la Junta Directiva las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
- Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
- Asegurar que las acciones en relación con el manejo del riesgo, son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
- Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detallan los comités de riesgo:

Comité de Riesgo de Crédito

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de crédito con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de los mismos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de crédito del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites de riesgo de crédito.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo definida por el Banco.
- Analizar y proponer correctivos al SAR con base en recomendaciones de los Organismos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de crédito y mantener informada a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Proponer a la Junta Directiva los procedimientos de las áreas y cargos designados para la administración del riesgo de crédito
- Revisar periódicamente la estrategia general de riesgos con base en la planeación estratégica.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de crédito, la viabilidad de los nuevos productos del activo del Banco que se presenten a su consideración.

Comité ALCO

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la estructura de balance, gestión de activos y pasivos, y liquidez, con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de los mismos. La Junta Directiva faculta a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichas aprobaciones no generen un cambio material en la exposición a riesgo de liquidez del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Adoptar políticas y estrategias sobre estructura del balance, en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumento y mecanismos de cobertura.
- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de los factores de riesgos de liquidez.
- Implementar o sugerir herramientas para facilitar el análisis de Gestión de Activos y Pasivos.
- Generar estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias como instrumento necesario para la toma de decisiones.
- Monitorear los informes sobre exposición al riesgo de liquidez, revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites de riesgo de liquidez.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas definidas para el manejo de activos y pasivos.
- Establecer los límites para las brechas de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.
- Coordinar la elaboración de los estudios estadísticos necesarios para el manejo de activos y pasivos.
- Preparar y estructurar las diferentes iniciativas de ajuste que contribuyan a mejorar el perfil de liquidez del Banco, las cuales presenta a la Junta Directiva; estas medidas incluyen la modificación en su mezcla de activos y/o pasivos, estructuración de nuevos productos, entre otras.
- Reportar a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría, las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité.
- Velar por la capacitación del personal del Banco a todo nivel, en lo referente a la gestión de activos y pasivos.
- Diseñar pruebas de tensión y con base en ellas, establecer reservas mínimas de liquidez, ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.
- Evaluar las implicaciones sobre el riesgo de liquidez de las propuestas de nuevos productos, mercados y negocios, a partir del estudio previo realizado por la Gerencia de Analítica y Riesgos de Mercado y Liquidez y las diferentes áreas involucradas en su desarrollo.
- Evaluar los resultados e implicaciones futuras de las iniciativas de cobertura o toma de posiciones activas y/o pasivas del Banco como mecanismo de gestión de riesgos.
- Analizar y establecer correctivos al SARL con base en recomendaciones de los órganos de control.

Comité de Riesgo de Mercado y liquidez

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado y liquidez, con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos riesgos. La Junta Directiva faculta a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte, dichas aprobaciones no generen un cambio material en la exposición a riesgo de mercado y liquidez del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites al riesgo de mercado.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.
- Analizar y proponer correctivos al SARM y SARL con base en recomendaciones de los órganos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de mercado y liquidez.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de mercado y liquidez, y mantener informada a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Revisar periódicamente la estrategia general del riesgo de mercado y liquidez con base en la planeación estratégica.
- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación a la Junta Directiva.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería del Banco que se presenten a su consideración.
- Establecer los límites para las brechas de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio
- Diseñar pruebas de tensión y con base en ellas, establecer reservas mínimas de liquidez, ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia

Comité de Riesgo Operativo

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de RO y está conformado por miembros de la Alta Gerencia

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Evaluar los riesgos operativos planteados por los responsables de procesos en coordinación con la Gerencia de Riesgo Operativo.
- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.
- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos operativos residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Evaluar el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado del Banco.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Velar por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos operativos (calificación inherente).
- Evaluar la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.

Se tratarán únicamente temas de gestión de riesgos operativos y plan de Continuidad del Negocio.

Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

Comités de Auditoría

Su objetivo es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones de dichos comités están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

Vicepresidencia de Riesgo

La Vicepresidencia de Riesgos que figura dentro de la estructura organizacional, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos.
- Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos.
- Establecer procedimientos de monitoreo permanentes que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos.
- Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva y entidades del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos bien definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

de los diferentes riesgos; a su vez cuentan con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para monitorear y controlar los riesgos.

Auditoría Interna

Las auditorías internas del Banco son independientes de la administración, dependen directamente de los comités de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente a los comités de riesgos y a los comités de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen.

Análisis individual de los diferentes riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

4.1 Riesgo de crédito

Exposición consolidada al riesgo de crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda.

La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como se indica a continuación:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuenta	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	358.179	421.264
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	389.457	1.463.263
Otros sectores	8.256	16.711
	<u>397.713</u>	<u>1.479.974</u>
Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento		
Gobierno	290.744	266.950
	<u>290.744</u>	<u>266.950</u>
Cartera de créditos		
Comercial	3.116.043	3.108.983
Consumo	5.343.755	4.491.645
Vivienda	1.879.115	1.697.911
Microcrédito	1.536	1.761
Otras cuentas por cobrar	125.587	121.370
	<u>10.466.036</u>	<u>9.421.670</u>
Total activos financieros con riesgo de crédito	<u>11.512.672</u>	<u>11.589.858</u>
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Garantías financieras y avales	5.075	3.128
Cupos de crédito	1.177.661	1.029.277
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	<u>1.182.736</u>	<u>1.032.405</u>
Total máxima exposición al riesgo de crédito	<u>12.695.408</u>	<u>12.622.263</u>

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles:

Análisis del riesgo financiero: Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con el Banco o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con la entidad y con el sistema, así como en las variables sociodemográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor o de generación de fondos.

La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito del Banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

	Al 31 de diciembre de 2017				Total
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	
Créditos no garantizados	2.218.052	5.060.140	-	1.352	7.279.544
Viviendas	-	-	1.879.115	-	1.879.115
Otros bienes raíces	40.180	111.272	-	118	151.570
Inversiones en instrumentos de patrimonio	3.532	-	-	-	3.532
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	342.341	-	-	66	342.407
Prendas	4.710	170.795	-	-	175.505
Otros activos	507.228	1.548	-	-	508.776
	3.116.043	5.343.755	1.879.115	1.536	10.340.449

	Al 31 de diciembre de 2016				Total
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	
Créditos no garantizados	2,551,410	4,164,159	-	1,511	6,717,080
Créditos colateralizados:					
Viviendas	-	-	1,697,911	-	1,697,911
Otros bienes raíces	57,405	176,754	-	170	234,329
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,767	-	-	-	2,767
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	329,270	-	-	80	329,350
Prendas	2,876	147,340	-	-	150,216
Otros activos	165,255	3,392	-	-	168,647
	3,108,983	4,491,645	1,697,911	1,761	9,300,300

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores. El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente específico depende de la calificación de riesgo del cliente, la

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

naturaleza del riesgo involucrado. Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco, y la Junta Directiva establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

De acuerdo con las normas legales colombianas los Bancos no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando están amparados con garantías aceptables. El Banco ha venido cumpliendo satisfactoriamente con dichos requerimientos.

Los deudores del Banco están residenciados en Colombia. El Banco no cuenta con cartera colocada con clientes del exterior. A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre 2017 y 2016.

Sector	Al 31 de diciembre de 2017					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvi-cultura y pesca	42.576	10.365	7.621	74	60.636	0,68%
Rentista de capital	18.565	96.798	39.681	47	155.091	1,74%
Asalariado	8.790	4.988.567	1.630.793	497	6.628.647	74,30%
Explotación de minas y canteras	88.738	996	397	-	90.131	1,01%
Industrias manufactureras	532.062	20.722	22.248	235	575.267	6,45%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondici	280.977	88	84	-	281.149	3,15%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos	35.165	536	702	-	36.403	0,41%
Construcción	248.243	12.223	6.373	81	266.921	2,99%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	565.545	54.559	52.275	387	672.766	7,54%
Transporte, almacenamiento	156.355	55.212	38.696	125	250.388	2,81%
Alojamiento y servicios de comida	13.875	9.954	8.962	39	32.830	0,37%
Información y comunicaciones	42.682	4.973	5.239	-	52.894	0,59%
Actividades financieras y de Seguros	221.498	2.945	3.309	-	227.752	2,55%
Actividades inmobiliarias	79.382	5.709	2.584	-	87.675	0,98%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	65.033	42.292	21.714	18	129.057	1,45%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	481.887	7.916	10.357	1	500.161	5,61%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	163.726	325	2.500	-	166.551	1,87%
Educación	1.855	6.664	6.079	23	14.621	0,16%
Actividades de atención de la salud humana y de asi	22.484	15.075	10.016	-	47.575	0,53%
Actividades artísticas, de Entrenamiento	34.272	1.863	1.643	-	37.778	0,42%
Otras actividades de servicios	12.270	5.810	7.455	9	25.544	0,29%
Actividades de los hogares indivi-duales en calidad	-	89	387	-	476	0,01%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	63	74	-	-	137	0,00%
	3.116.043	5.343.755	1.879.115	1.536	10.340.449	

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sector	Al 31 de diciembre de 2016					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Micro crédito	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	44,796	8,986	6,377	79	60,239	0.68%
Rentista de capital	1,464	97,334	34,126	74	132,998	1.49%
Asalariado	7,580	4,143,367	1,465,114	758	5,616,818	62.96%
Explotación de minas y canteras	98,335	1,103	325	-	99,762	1.12%
Industrias manufactureras	583,163	19,600	23,012	90	625,865	7.02%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	411,544	11	84	-	411,640	4.61%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y	30,218	479	763	-	31,460	0.35%
Construcción	281,811	10,597	5,627	71	298,106	3.34%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	534,172	52,275	47,745	376	634,568	7.11%
Transporte, almacenamiento	182,519	63,058	37,457	147	283,182	3.17%
Alojamiento y servicios de comida	19,274	10,202	8,414	87	37,977	0.43%
Información y comunicaciones	52,049	3,832	4,474	-	60,355	0.68%
Actividades financieras y de Seguros	349,417	2,698	3,104	-	355,219	3.98%
Actividades inmobiliarias	75,935	5,633	2,786	2	84,356	0.95%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	49,433	37,068	20,093	24	106,617	1.20%
Actividades de servicios administrativos y de Administración pública y defensa; planes de	176,834	6,982	10,492	19	194,327	2.18%
seguridad social de afiliación obligatoria	170,318	191	2,822	-	173,331	1.94%
Educación	6,890	5,587	5,767	31	18,275	0.20%
Actividades de atención de la salud humana y de	15,100	14,897	9,894	-	39,891	0.45%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y	10,712	1,831	1,404	3	13,951	0.16%
Otras actividades de servicios	7,419	5,863	7,686	-	20,968	0.24%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-	51	344	-	395	0.00%
	3,108,983	4,491,645	1,697,911	1,761	9,300,300	

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional. En cuanto a la actividad de tesorería, los lineamientos de los cupos a definir se encuentran establecidos en el documento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos de Crédito y Comités de Riesgo de Mercado.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva del Banco, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y ejecutivos, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza esencialmente a través de la asignación semestral de cupos de operación y control diario. Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Gerencia de Políticas y Seguimiento de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

El Banco para el otorgamiento de cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el de rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera. El segundo modelo se basa tanto en el rating financiero como en la historia de comportamiento del cliente con el Banco y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del Banco, se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del Banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el siguiente es el resumen de la cartera vencida por edades de vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2017							
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora				Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días			
Comercial	2.888.720	6.968	2.128	3.249	6.399	18.745	208.578	3.116.043
Consumo	4.746.695	190.711	57.423	27.470	82.163	357.767	239.293	5.343.755
Vivienda	1.705.084	57.646	21.529	11.819	31.396	122.390	51.641	1.879.115
Microcrédito	1.182	84	47	44	10	185	169	1.536
	9.341.681	255.409	81.127	42.582	119.968	499.087	499.681	10.340.449

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora				Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos	
	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días				
Comercial	2,956,920	97,898	2,144	1,107	2,034	103,183	48,880	3,108,983
Consumo	4,083,072	205,191	71,727	35,455	49,135	361,508	47,065	4,491,645
Vivienda	1,562,926	53,632	22,098	15,294	21,521	112,545	22,440	1,697,911
Microcrédito	1,324	207	111	53	39	410	27	1,761
	8,604,242	356,928	96,080	51,910	72,729	577,647	118,411	9,300,300

El Banco evalúa trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

A nivel individual el Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito como se describe en la Nota 2 numeral 2.2.8

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo.

	Capital, intereses y otros		Garantía	
	al 31 de diciembre de 2017	al 31 de diciembre de 2016	al 31 de diciembre de 2017	al 31 de diciembre de 2016
Comercial				
"A" Riesgo Normal	2.891.184	2.976.498	988.882	1.150.900
"B" Riesgo Aceptable	46.646	41.956	101.618	22.048
"C" Riesgo Apreciable	122.102	49.739	170.139	10.561
"D" Riesgo Significativo	31.148	6.074	6.776	6.739
"E" Riesgo de incobrabilidad	24.963	34.716	8.440	21.330
	3.116.043	3.108.983	1.275.855	1.211.578
Consumo				
"A" Riesgo Normal	4.993.443	4.192.050	912.275	1.029.428
"B" Riesgo Aceptable	107.308	104.508	25.471	19.873
"C" Riesgo Apreciable	79.925	71.723	16.838	12.675
"D" Riesgo Significativo	118.208	89.686	34.811	24.667
"E" Riesgo de incobrabilidad	44.871	33.678	13.821	9.155
	5.343.755	4.491.645	1.003.216	1.095.798
Vivienda				
"A" Riesgo Normal	1.798.881	1.636.541	5.134.613	4.460.492
"B" Riesgo Aceptable	41.223	38.682	135.150	134.950
"C" Riesgo Apreciable	16.538	5.227	60.632	23.405
"D" Riesgo Significativo	6.830	2.061	30.971	8.100
"E" Riesgo de incobrabilidad	15.643	15.400	62.708	59.708
	1.879.115	1.697.911	5.424.074	4.686.655
Microcrédito				
"A" Riesgo Normal	1.368	1.467	700	727
"B" Riesgo Aceptable	48	137	-	23
"C" Riesgo Apreciable	44	53	-	-
"D" Riesgo Significativo	42	62	-	-
"E" Riesgo de incobrabilidad	34	42	42	42
	1.536	1.761	742	792
	10.340.449	9.300.300	7.703.887	6.994.823

Con base en las calificaciones anteriores el Banco prepara una lista de clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente, el cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de provisiones está prohibido a nivel del Banco.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Local	357.213	300.774

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior. Las propiedades de inversión no presentan deterioro.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos periodos.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos no corrientes mantenidos para la venta:		
Bienes recibidos	589	47
Bienes vendidos	-	47
Propiedades de Inversión:		
Bienes recibidos	1.078	5.495
Bienes vendidos	1.624	7.069

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.2 Riesgos de mercado

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo hemos segmentado, en riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

4.2.1 Riesgo de negociación

El Banco negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.

Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.

Realizar operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, el Banco incurre en riesgos dentro de límites definidos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversiones en títulos de deuda, títulos participativos y Fondos de Inversión Colectiva	737.149	1.676.383

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

El sistema de administración de riesgos de mercado SARM permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado.

Tasa de interés

Los portafolios del Banco se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio

Los portafolios del Banco, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Gestión del riesgo

La Alta dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan quincenalmente a la Junta Directiva del Banco.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés y las tasas de cambio en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$17.402 y \$89.402 y los puntos básicos del patrimonio técnico fueron de 25 y 130, respectivamente.

Los indicadores de VeR que presentaron del Banco durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 se resumen a continuación:

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2017			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	12.563	19.020	24.793	14.206
Tasa de cambio	626	807	1.572	1.448
Carteras Colectivas	788	906	3.891	1.749
VeR Total	14.206	20.733	26.307	17.402

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2016			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	89,066	93,447	101,499	89,268
Tasa de cambio	-	175	307	7
Carteras Colectivas	114	122	169	126
VeR Total	89,243	93,744	101,918	89,402

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 2.24% del total de activos ponderados por riesgo durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2017 y del 10.74% en el periodo terminado 31 de diciembre de 2016.

4.2.2 Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco no tiene inversiones en entidades que coticen sus acciones en el mercado de valores, dichas inversiones que no cotizan en la bolsa se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 y otras se actualiza su valor razonable en libros con el porcentaje de participación en las variaciones patrimoniales de la entidad donde se tiene la inversión.

4.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los Bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

obligan a los Bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio de tres días hábiles, no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio adecuado, así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio adecuado de la entidad; así mismo, puede ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera el veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio adecuado de cada Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a nivel consolidado a 31 de diciembre 2017 y 2016.

31 de diciembre de 2017

Cuenta	Miles de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.886	17.565
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	55.239	164.834
	61.126	182.399
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	56.475	168.521
Otros pasivos	723	2.158
	57.198	170.679
Posición neta activa (pasivo)	3.928	11.720

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Cuenta	Miles de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.606	4.819
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	42.772	128.347
	<u>44.378</u>	<u>133.166</u>
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	43.674	131.053
Otros pasivos	747	2.241
	<u>44.421</u>	<u>133.294</u>
Posición neta activa (pasivo)	<u>(43)</u>	<u>(128)</u>

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 sería un incremento de \$12.214 en los activos y de \$17.068 en el pasivo (\$12.928 y \$13.329, respectivamente, en valores nominales, al 31 de diciembre de 2016).

4.4 Riesgo de estructura de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés a 31 de diciembre 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017					
Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	321.399	7.454	5%	803	(803)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	308.346	14.912	10%	771	(771)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	688.456	51.282	15%	1.721	(1.721)
Cartera de Crédito en pesos Colombianos	9.492.690	1.244.532	26%	23.732	(23.732)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	103.823	3.986	8%	260	(260)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	10.810.891	1.318.180	24%	27.027	(27.027)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	103.823	3.986	8%	260	(260)
Total Activos Financieros que devengan intereses	10.914.714	1.322.166	24%	27.287	(27.287)
<hr/>					
Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	34.323	12	0%	86	(86)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	5.195.631	142.866	5%	12.989	(12.989)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos Colombianos	3.960.833	240.405	12%	9.902	(9.902)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	3.958	290	15%	590	(590)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	168.521	2.846	3%	6.114	(6.114)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	9.194.745	383.573	8%	23.567	(23.567)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	168.521	2.846	3%	6.114	(6.114)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	9.363.266	386.419	8%	29.681	(29.681)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	1.616.146	934.604	16%	3.460	(3.460)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(64.698)	1.140	4%	(5.855)	5.855
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	1.551.448	935.745	16%	(2.395)	2.394

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses				Favorable	Desfavorable
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	17.235	4.192	49%	43	(43)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	170.526	7.068	8%	426	(426)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	1.746.924	49.278	6%	4.367	(4.367)
Cartera de Crédito en pesos colombianos	9.212.577	584.069	13%	23.031	(23.031)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	65.828	1.367	4%	165	(165)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	11.147.262	644.608	12%	27.868	(27.868)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	65.828	1.367	4%	165	(165)
Total Activos Financieros que devengan intereses	11.213.090	645.975	12%	28.033	(28.033)
<hr/>					
Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
Pasivos Financieros con costo Financiero				Favorable	Desfavorable
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	485.773	31.347	13%	1.214	(1.214)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	5.628.667	94.870	3%	14.072	(14.072)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	3.157.433	123.150	8%	7.894	(7.894)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	6.220	224	-7%	(16)	16
Obligaciones financieras en moneda extranjera	131.053	940	-1%	(328)	328
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos colombianos	9.278.094	249.591	5%	23.613	(23.613)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	131.053	940	1%	1.550	(1.550)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	9.409.147	250.531	5%	25.163	(25.163)
<hr/>					
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	1.869.168	395.016	6%	4.255	(4.255)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(65.225)	429	3%	(1.386)	1.386
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	1.803.943	395.445	6%	2.870	(2.870)

Al 31 de diciembre de 2017 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual del Banco se hubiera disminuido en \$2.395 y al 31 de diciembre de 2016 hubiera aumentado en \$2.870, esto principalmente como un resultado de mayor gasto por intereses sobre los intereses pasivos variables.

Al 31 de diciembre de 2017 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año del Banco se hubiera aumentado en \$2.395 y al 31 de diciembre de 2016 hubiera disminuido en \$2.870, principalmente como un resultado de un aumento en el valor razonable de inversiones de activos financieros clasificados a valor razonable con ajuste a resultados.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como parte del análisis del riesgo de tasa de interés, el Banco realiza un monitoreo diario a la duración modificada del libro de Tesorería expuesto a este riesgo, la cual es una medida de sensibilidad que permite identificar el cambio porcentual en el valor presente del portafolio de inversiones cuando las tasas cambian en 1% (100 puntos básicos). En el periodo de 2017, la duración modificada del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de tasa de interés se mantuvo entre 1.12% y 2.12%.

4.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez el Banco realiza; apoyados en estudios técnicos el Banco determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través del Comité ALCO, la alta dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los Bancos deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 11% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 180 días cuyo porcentaje es del 4.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2017	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos (2)						
Efectivo y depósitos en bancos	761.705	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	210.404	-	-	210.404	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	415.753	-	671	190	861	37.866
Inversiones negociables en títulos participativos	154.116	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	254.134	-	-	94.887	94.887	12.943
Otros pasivos y contingencias acreedoras	190.544	-	-	-	-	-
Subtotal	1.776.252	210.404	671	95.077	306.152	50.809
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	34.328	-	-	34.328	-
Cartera de créditos	-	131.415	156.484	265.634	553.533	1.027.439
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	376.147	157.155	360.711	894.013	1.078.248
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	34.331	-	-	34.331	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT's	-	99.168	88.448	192.851	380.467	724.064
Obligaciones financieras	-	20.130	15.622	33	35.786	53.150
Otros pasivos	190.544	-	-	-	-	-
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	190.544	153.629	104.070	192.884	450.584	777.214
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		144.842	165.534	310.376	620.752	1.241.505
Flujo Neto		186.130	(124.307)	(242.939)	(181.116)	(1.028.056)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (3)		(74.618)	(124.307)	242.939	(269.848)	(1.028.056)
IRL Parcial		2380%	893%		658%	137%
IRL Acumulado		1.701.634	1.577.328		1.506.404	478.347

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	1,029,062	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	9,857	7,402	-	17,259	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	673,699	172	1,214	73	1,459	4,856
Inversiones negociables en títulos participativos	10,405	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	232,254	-	-	-	-	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	6,914	-	-	-	-	-
	1,952,334	10,029	8,615	73	18,717	4,856
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	681,767	61,074	78,781	821,622	-
Cartera de créditos	-	118,534	125,231	267,600	511,366	839,067
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	810,330	194,921	346,454	1,351,705	843,924
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	692,499	61,156	78,997	832,652	-
Certificados de depósito a término - CDT y CDAT's	-	63,708	123,253	276,741	463,702	762,285
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras	-	10,254	8,739	19,083	38,075	75,833
Otros pasivos	6,914	-	-	-	-	-
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance - FEVC	6,914	766,460	193,147	374,821	1,334,428	838,118
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		146,911	167,898	314,809	629,618	1,259,236
Flujo Neto		(105,287)	(169,529)	(347,932)	(622,749)	(1,272,971)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)		(228,343)	(169,529)	(347,932)	(622,749)	(1,272,971)
IRL Parcial		855%	491%		314%	103%
IRL Acumulado		1,723,991	1,554,462		1,329,585	56,614

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos del Banco en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los periodos terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2017				Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	
Cuentas corrientes	927.778	-	-	-	927.778
Certificado de depósito a término	17.697	541.285	1.480.296	1.921.555	3.960.833
Cuentas de ahorro	5.195.631	-	-	-	5.195.631
Obligaciones financieras de corto plazo	34.323	-	-	-	34.323
Obligaciones con entidades de redescuento	231	409	1.300	2.018	3.958

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2016				Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	
Cuentas corrientes	918.108	-	-	-	918.108
Certificado de depósito a término	462.750	748.737	1.742.441	203.505	3.157.433
Cuentas de ahorro	5.628.668	-	-	-	5.628.668
Obligaciones financieras de corto plazo	831.915	-	-	-	831.915
Obligaciones con entidades de redescuento	160	516	1.575	3.969	6.220

4.6 Riesgo operativo

Basados en las políticas y lineamientos aprobados por Junta Directiva, las cuales son monitoreadas por el comité de riesgo operativo, se mantiene gestión sobre los riesgos operativo de los procesos del Banco, conforme a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del proceso de Gestión, La Gerencia de riesgo operativo continúa con su labor de revisar en conjunto con los dueños de proceso; los riesgos operativos de los procesos y productos; así como de los controles para su mitigación.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco se encuentran las políticas, normas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, así como las metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A través del registro detallado de los riesgos operativos que se realiza en el aplicativo CERO por parte de los GEROS (Gestores de riesgo operativo), se identifican oportunidades de mejora en los procesos y se realiza seguimiento a su correcta contabilización.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los comités de prevención del riesgo de Fraude y corrupción, seguridad de la información y comité de riesgo operativo.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos de la región que para tal fin han definido los entes reguladores de los países donde opera la Compañía.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad de pérdida por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocios, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco cuenta con un comité de riesgo operativo integrado por la Administración, en el cual:

- Se evalúan los RO planteados por los responsables de procesos en coordinación con la GRO.
- Se estudian y aprueban los cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.
- Se determinan las acciones a seguir y se realiza seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los RO residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Se evalúa el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado del Banco.
- Se vela por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los RO (calificación inherente).
- Se evalúa la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.
- Se evalúa desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

El cumplimiento de los estándares se apoya en un programa de revisiones periódicas emprendido por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, los cuales reportan sus resultados al Comité de Auditoría del Banco.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el perfil de riesgo operativo del Banco cuenta con riesgos y controles para 112 y 116, respectivamente, procesos identificados. Para ello y como se mencionó anteriormente el trabajo con los dueños de proceso, se centra en la identificación de nuevos riesgos, depuración de riesgos duplicados, análisis de causas y controles y reevaluaciones de las mediciones de los riesgos. Su evolución en cifras es la siguiente:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Procesos	112	116
Riesgos	438	492
Causas	1.548	1.934
Controles	1.750	1.909

En total hubo movimiento por \$1.928 millones en las cuentas de riesgo operativo al cierre del año 2017, de las cuales se registraron provisiones por \$116 millones y pérdidas por eventos de riesgo operativo por \$1.812 millones. Las pérdidas se distribuyeron así: litigios procesos ordinarios (55.53%), otros gastos diversos operacionales R.O. (4.83%), pago de conciliaciones por demandas (21.00%), pago litigios en proceso ejecutivo (6.78%), pérdidas por fallas en los procedimientos (6.12%), pagos demandas laborales (2.34%), pérdidas por atracos a oficinas (2.23%), pérdidas por infidelidad de los empleados (0.78%), reclamaciones clientes sin demandas (0.38%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 49.63% de los eventos se originaron por fallas tecnológicas, ejecución y administración de procesos el 47.1%, el 3.0% por fraude externo, el 0.2% en fraude Interno y 0.1% en relaciones laborales y daños a activos físicos.

Contablemente la cuenta con mayor registro durante el año 2017 fue "Litigios procesos ordinarios" la cual registró un total de \$1.006 solo en el Banco.

4.7 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El Banco, en atención a la exposición que pueda presentar el sector financiero ante los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Igualmente se siguen las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica Parte 1 Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera y los estándares internacionales sobre la materia.

La Junta Directiva, con el apoyo del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos del Banco, en el cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados y controles con que cuenta la entidad, se evidencia que el riesgo residual del Banco corresponde a un nivel de exposición bajo.

Dentro de la gestión efectuada por la Unidad de Cumplimiento durante el segundo periodo de 2016, en atención a los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la CE No. 055 de Dic/16, alineadas con las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), relativa a la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT); el Banco ha fortalecido controles y requisitos para la identificación de los beneficiarios finales en las transacciones, clientes expuestos públicamente PEP (Expuesto Políticamente, Reconocimiento Público y Representantes Legales de Organizaciones Internacionales), así como, el procedimiento interno para el congelamiento y notificación a los Entes de Control cuando una persona y/o relacionados directa o indirectamente con los productos del Banco es incluida dentro de la lista internacional vinculante de las Naciones Unidas (ONU).

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco presentó oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); igualmente gestionó y entregó de manera óptima respuesta a la información solicitada por los organismos competentes sobre operaciones de los clientes del Banco.

Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas de las listas internacionales vinculantes para Colombia, y de esta manera dispuso lo necesario para que se consulten internamente dichas listas en el Banco de manera previa y obligatoria a la vinculación del potencial cliente. Atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente, el Banco no presenta vínculos con clientes cuyos nombres se encuentren en listas internacionales vinculantes.

En concordancia con lo anterior, se procedió a incluir cambios al Manual SARLAFT, nuevos campos, cláusulas y nuevos formatos en la vinculación y actualización de datos para persona natural y jurídica; también se realizó una jornada de capacitación especialmente dirigida al personal comercial para familiarizarlo con las implicaciones de estas nuevas políticas en el Banco y se han estimado las medidas de seguimiento necesarias para el monitoreo de los clientes que cumplen con los requisitos anteriormente relacionados.

Así mismo y de acuerdo con la CE 032 de Nov/17 “Reglas especiales para la apertura de cuentas para el manejo de los recursos de las campañas políticas y partidos políticos, se elaboró una campaña de información del manejo de cuentas de campañas electorales y partidos políticos, a la totalidad de los colaboradores de la entidad a través de los diferentes medios internos de comunicación dispuestos por el Banco.

Igualmente, se realizó una gestión de sensibilización y refuerzo a algunas oficinas en temas relacionados de la Unidad de Cumplimiento, las cuales por su nivel de operación pueden llegar a ser más sensibles y/o estar más expuestas a los riesgos asociados al SARLAFT.

Adicionalmente la Unidad de Cumplimiento diseñó, programó y coordinó la capacitación de refuerzo anual en SARLAFT dirigido a todos los colaboradores del Banco, con el fin de capacitar y sensibilizar sobre los principales riesgos y controles que sobre prevención de lavado de activos aplica el Banco.

Normatividad internacional

En términos de cumplimiento de normatividad internacional FATCA y CRS, Resolución 060 del 15 de Junio de 2015 y Resolución 119 del 30 de Noviembre de 2015 respectivamente expedidas por la DIAN, se ejecutó capacitación continua a la fuerza comercial del Banco, con el fin de fortalecer la identificación de los clientes y el proceso a seguir en cada uno de los casos, adicionalmente, se realizó revisión periódica para validación de la correcta identificación de los clientes.

Durante los meses de Julio y Agosto, el Banco efectuó el reporte con destino a la DIAN de personas con indicios de ser de EEUU según lo requerido en la normativa fiscal, así como aquellas personas con residencia fiscal en otros países del exterior. Así mismo, se actualizó el Manual FATCA y se implementaron indicadores de gestión de calificación de clientes.

Sistema de gestión del riesgo de fraude y corrupción

El Banco ha definido la política de cero tolerancia frente al fraude y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, alineado con las políticas corporativas de Grupo AVAL; para lo cual se han realizado actividades encaminadas a promover una cultura de riesgo de antifraude y anticorrupción (AFAC) que le permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dentro de las acciones más representativas se encuentra el nombramiento del Oficial AFAC, el cual fue designado por el Presidente y ratificado a través de la Junta Directiva; la implementación de procedimientos y controles para las operaciones de patrocinios, regalos, gratificaciones, invitaciones, donaciones y contribuciones públicas; se celebraron las sesiones establecidas para el Comité de Prevención del Riesgo de Fraude y Corrupción durante el 2017; y se revisaron los riesgos genéricos a nivel de las entidades del Grupo.

4.8 Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica del Banco tiene a su cargo el cumplimiento de las actividades relacionadas con la gestión del riesgo legal de éste, en todas aquellas operaciones y negocios propios de su objeto social. Igualmente, viene estructurando la función de cumplimiento normativo, como parte del modelo GRC (gestión, riesgo y cumplimiento), que le permita a la entidad tener un acompañamiento, seguimiento y control permanente de la gestión de cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a sus actividades, con el apoyo de mejores prácticas y haciendo uso de una solución tecnológica que se integre a los distintos procesos del Banco. Por otra parte, tiene asignada la función de definir y estructurar con las áreas de negocio los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de productos y servicios, velando porque se cumplan con las normas legales aplicables. En adición, imparte instrucciones en materia contractual y a partir de ello analiza las condiciones pactadas con contratistas y proveedores, para luego redactar los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas derivadas de procesos adelantados en contra del Banco, y en donde se evidencie la existencia de algún tipo de contingencia, solicita la constitución de las respectivas provisiones, aplicando el criterio experto sobre las circunstancias fácticas particulares y los conceptos de los respectivos abogados encargados de las actuaciones y trámites judiciales, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente

NOTA 5- ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. El Banco utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre bases recurrentes.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
Activos						
Mediciones a valor Razonable Recurrentes						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Emitidos o garantizados por el Gobierno	330.017	99.672	-	429.689	MERCADO	MEC PLUS
Emitidos o garantiz. por otras entidades del Gobierno colombiano	-	75.469	-	75.469	INGRESOS	MEC PLUS
Otros	-	-	21.231	21.231	INGRESOS	MEC PLUS
Inversiones en instrumentos de patrimonio	44	-	31.046	31.090	Flujos de caja	Proveedor de precios
Propiedades de inversión a valor razonable	-	-	40.772	40.772	Vr. Mercado	
Total Activos a Valor Razonable Recurrentes	330.061	175.141	93.049	598.251		
<hr/>						
Al 31 de diciembre de 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
Activos						
Mediciones a valor Razonable Recurrentes						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Emitidos o garantizados por el Gobierno	1.463.263	-	-	1.463.263	MERCADO	MEC PLUS
Emitidos o garantiz. por otras entidades del Gobierno colombiano	-	157.520	-	157.520	INGRESOS	MEC PLUS
Otros	-	-	28.921	28.921	INGRESOS	MEC PLUS
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	25.883	25.883	Flujos de caja	Proveedor de precios
Propiedades de inversión a valor razonable	-	-	38.820	38.820	Vr. Mercado	
Total Activos a Valor Razonable Recurrentes	1.463.263	157.520	93.624	1.714.407		

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos que quedan bajo nivel 3 corresponden a aquellos en que no existe un mercado activo, por lo cual se desarrolla una estimación de valor razonable basados en las valoraciones por un experto. Valor razonable clasificadas en nivel 3.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han presentado transferencia de niveles de valor razonable.

Inversiones Patrimoniales

El Banco tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada entidad, adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como: Deceval, ACH, Redeban, Cámara de Compensación de Divisas, Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Credibanco, las cuales se miden a valor razonable con cambios en el ORI.

Ninguna de estas compañías cotiza sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se ha realizado con la ayuda de asesores externos al Banco, que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas alguna información histórica obtenida de las compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración
Flujo de caja descontado	
Crecimientos durante los cinco años de proyección:	
Ingresos	13.99% - 61.48%
Costos y Gastos	12.75% - 36.20%
Crecimientos en valores residuales despues de 5 años	104.63% - 104.76%
Tasas de interes de descuentos	14.1% - 15.2%
Método de activos netos	
Tasas de interés usadas en la valoración de los activos	N.A.
Factor de aplicabilidad	1%

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Flujo Caja descontado (ACH, Cámara de Compensación de Divisas)

Variable	Variación	Valor en libros	Impacto	
			Favorable	Desfavorable
Tasa de interés de descuento	Más/ menos 50 puntos básicos		12.270	11.815
EBITDA	1% y -1%	12.039	12.147	11.932

Método de Activos Netos (Redeban y Cámara de Riesgo Central de Contraparte)

Variable	Variación	Valor en libros	Impacto	
			Favorable	Desfavorable
Factor de Aplicación	Mas/ menos 1%	427	429	420

Modelo de Dividendos Descontados (Titularizadora Colombiana)

Variable	Variación	Valor en libros	Impacto	
			Favorable	Desfavorable
Tasa de interes de descuento	Mas/ menos 50 puntos basicos	32.007	21.072	19.735
Dividendos Descontados	1% y -1%		20.602	20.194

Las valuaciones anteriores fueron analizadas y discutidas con los valoradores por el Gerente de Analítica y Riesgos de Mercado y liquidez del Banco y con base en dichas discusiones y análisis se consideró que el método y los datos usados para la valoración son adecuados.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del periodo con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en nivel 3.

	Propiedades de inversión	Inversiones patrimoniales
Saldo al 31 de diciembre de 2015	35.111	41.194
Ajuste de valoración con efecto en resultados	8.949	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	1.055
Adiciones	5.495	4.856
Ventas/Retiros	(10.735)	(2.633)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	38.820	44.472
Ajuste de valoración con efecto en resultados	2.497	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	4.992
Adiciones	1.079	43
Ventas/Retiros	(1.624)	(35)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	40.772	49.472

Mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y sus equivalentes	763.378	763.378	1.029.521	1.029.521
Inversiones de renta fija a costo amortizado	290.744	290.744	266.950	266.950
Cartera a costo amortizado	9.875.396	9.917.418	8.906.455	9.250.628
Total activos financieros	10.929.518	10.971.540	10.202.925	10.547.098
Pasivos				
Depósitos de clientes (1)	10.086.400	10.197.134	9.706.450	9.989.533
Obligaciones Financieras (2)	212.914	212.914	975.300	975.300
Total Pasivos	10.299.314	10.410.048	10.681.750	10.964.832

(1) Incluye depósitos de cuentas corrientes y de ahorro y certificados de depósitos a término.

(2) Incluye fondos interbancarios, créditos de Bancos y otros y obligaciones con entidades de redescuento.

La metodología de cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros consiste en la proyección de los flujos futuros a la tasa de interés pactada para cada uno de los instrumentos financieros y su cálculo del valor presente a través del descuento de dichos flujos futuros a la tasa de mercado a la fecha de corte. Se entiende por tasa de mercado como la tasa de interés a la que se podría constituir dicho instrumento financiero bajo las condiciones remanentes en la fecha de corte. En el caso de los activos y pasivos financieros que no tienen flujos futuros sino que corresponden a un saldo a la fecha, el valor razonable de estos instrumentos financieros es el mismo valor en libros.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
En pesos colombianos		
Caja	340.506	416.198
En el Banco de la República de Colombia	405.199	608.258
Banco y otras entidades financieras a la vista	108	247
	<u>745.813</u>	<u>1.024.702</u>
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras a la vista	17.565	4.819
	<u>763.378</u>	<u>1.029.521</u>

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Calidad crediticia		
Banco de la República	405.199	608.258
Grado de Inversión	358.179	421.264
	<u>763.378</u>	<u>1.029.521</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por \$763.378 y \$1.029.521, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen partidas conciliatorias débito en el extracto mayor a 30 días.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

a) Negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Negociables	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Títulos de Deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	115.701	157.521
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	192.645	13.005
	<u>308.346</u>	<u>170.526</u>

El valor razonable de los activos financieros se basa en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, el Banco no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

b) Disponibles para la venta a valor razonable

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017				
Activos financieros en títulos de deuda	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	390.771	1.314	-	389.457
Otros	8.256	-	-	8.256
	399.027	1.314	-	397.713
Activos financieros en instrumentos participativos				
Con ajuste en ORI				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	20.070	29.402	-	49.472
	419.097	28.089	-	447.185
 Al 31 de diciembre de 2016				
Activos financieros en títulos de deuda	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1,495,930	-	(32,667)	1,463,263
Otros	16,711	-	-	16,711
	1,512,641	-	(32,667)	1,479,974
Activos financieros en instrumentos participativos				
Con ajuste en ORI				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	20,032	24,440	-	44,472
	1,532,673	24,440	(32,667)	1,524,446

A continuación se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Redeban Multicolor S,A,	8.191	7.857
A.C.H Colombia S.A.	17.071	12.714
Deceval S.A.	-	25
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	916	593
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	419	397
Titularizadora Colombiana S.A.	18.382	18.588
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	44	-
Credibanco S.A.	4.449	4.298
	49.472	44.472

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 8 de febrero de 2016 el Banco firmó un contrato de compraventa con TRANSUNION NETHERLANDS II B.V. sobre la totalidad de las 35.319 acciones suscritas y pagadas que posee en la compañía CIFIN S.A. Esta venta se realizó en dos tramos, así: El primero a la firma del contrato por 26.534 acciones y el segundo el 31 de mayo de 2016 por las 8.785 acciones restantes. Producto de esta venta en el Balance Separado del Banco se obtuvo una utilidad de \$21.274.

El 19 de octubre de 2016 se recibieron \$1.922 producto de la liquidación de Multiactivos S.A. y se generó un ingreso en el Estado de Resultados de \$537.

El 30 de noviembre de 2016 el Banco recibió de Credibanco S.A., 50.672.639 acciones a título de accionista de la sociedad antes mencionada, por la transformación de la misma. Esta transacción generó un ingreso al Banco de \$4.382.

El 14 de diciembre de 2017 el Banco realizó un intercambio de las acciones de la inversión en Deceval por acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC), dicha integración corporativa estableció un intercambio de una (1) acción de Deceval por treinta y tres mil quinientas (33.500) acciones de BVC, recibiendo el Banco un millón setecientos ocho mil quinientas (1.708.500) acciones.

A continuación se relacionan los activos financieros disponibles para la venta y negociables que se encuentran garantizados en operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros Bancos (Ver Nota 18).

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	34.328	821.622

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	505.158	1.620.783
Grado de Inversión	200.901	29.717
Sin Calificación ó no disponible	49.472	44.472
	<u>755.531</u>	<u>1.694.972</u>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Hasta 1 año	114.659	-
Entre más de 1 y 5 años	275.153	1.058.111
Entre más de 5 y 10 años	7.901	421.863
Más de 10 años	-	-
	397.713	1.479.974

Durante el año 2017 se efectuaron reclasificaciones de Títulos de Tesorería (Tes) emitidos por el Gobierno Nacional por \$3.147.718 de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y corresponden a ejecución del modelo de negocio del Banco, y sus efectos en el estado de resultados fue una pérdida de \$509, estas reclasificaciones se dieron por condiciones de mercado orientadas a la maximización de los estados financieros del Banco decidiendo reconocer las pérdidas derivadas en el precio de los activos.

Clases de Títulos	Total Títulos	Vr Presente de Mercado	Efecto en Estado de Resultados
TES (1)	115	832.932	(2.431)
TES (2)	96	740.927	1.922
	211	1.573.858	(509)

(1) Cuando por condiciones de mercado el Banco orientado a la maximización de los estados financieros de la entidad, decida reconocer pérdidas derivadas por pérdida en el precio de los activos.

(2) Cuando en el periodo de tenencia de la inversión y por variación en los precios de mercado la rentabilidad de la misma supere la inicialmente adquirida.

Para el cálculo de la variación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Titularizadora Colombiana S.A. se tomó los estados financieros a noviembre 2017 y octubre de 2016 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se efectuó la medición a valor razonable a: Redeban Multicolor S.A., ACH Colombia S.A., Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. y Credibanco S.A. El impacto en el ORI por la actualización del valor razonable fue positivo en \$5.199 y (\$594).

NOTA 8 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

El saldo de Activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al y 31 de diciembre de 2017 y 2016:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Títulos de Deuda - Hasta el Vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	277.768	254.740
Otros emisores	12.976	12.210
	<u>290.744</u>	<u>266.950</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco República	277.768	254.740
Sin Calificación ó no disponible	12.976	12.210
	<u>290.744</u>	<u>266.950</u>

En el periodo de 2017 no se presentó deterioro ni recuperaciones.

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Menos de 1 año	277.768	254.740
Entre más de 1 año y 5 años	-	-
Entre más de 5 y 10 años	12.976	12.210
	<u>290.744</u>	<u>266.950</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

NOTA 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumentos financieros derivativos de negociación:

Al 31 de diciembre de 2016 no existen instrumentos financieros derivados. La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2017 de contratos futuros en que se encontraba comprometido el Banco.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2017			Valor Razonable
	Monto Nocional	Derecho	Obligación	
Activos				
Contratos futuros de venta TES específicos	470.500	510.632	510.632	-
Pasivos				
Contratos futuros de compra TES específicos	448.000	484.889	484.889	-
Posición Neta	22.500	25.743	25.743	-

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene obligaciones para entregar y/o recibir activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera. La administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera. Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos. Adicionalmente al corte del 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la cartera se están incluyendo las operaciones del mercado monetario y relacionadas por \$321.399 y \$17.235, respectivamente.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por modalidad:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Préstamos ordinarios	Ps. 7.440.920	Ps. 6.656.923
Préstamos con recursos de otras entidades	4.115	7.845
Factoring sin recurso	63.752	115.796
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	8.776	10.195
Tarjetas de crédito	841.507	697.697
Préstamos a microempresas y pymes	88.389	101.009
Microcréditos	1.536	1.761
Carta hipotecaria para vivienda	1.865.213	1.687.917
Créditos a empleados	13.902	9.994
Crédito a constructor de vivienda	12.339	11.163
Total cartera de créditos bruta	Ps. 10.340.449	Ps. 9.300.300
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(465.053)	(393.845)
Total cartera de créditos neta	Ps. 9.875.396	Ps. 8.906.455

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas al 31 de diciembre 2017 y 2016.

	A 31 de diciembre de 2017			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.912.127	12.238	40.860	765.866
Regional Noroccidente	647.730	5.584	13.413	179.742
Regional Suroccidente	196.092	1.444	6.799	74.512
Regional Norte	337.895	2.933	28.271	255.735
	3.093.844	22.199	89.343	1.275.855
Consumo				
Regional Bogotá	2.844.838	30.854	180.910	690.250
Regional Noroccidente	845.907	7.572	48.547	157.770
Regional Suroccidente	1.011.238	9.495	56.741	91.002
Regional Norte	588.645	5.206	37.706	64.194
	5.290.628	53.127	323.904	1.003.216
Vivienda				
Regional Bogotá	1.084.117	7.461	29.071	3.218.702
Regional Noroccidente	431.452	3.000	10.941	1.208.440
Regional Suroccidente	184.167	1.384	5.815	539.692
Regional Norte	165.728	1.806	5.900	457.240
	1.865.464	13.651	51.727	5.424.074
Microcréditos				
Regional Bogotá	269	7	30	239
Regional Noroccidente	141	6	13	97
Regional Suroccidente	918	13	21	407
Regional Norte	179	3	15	-
	1.507	29	79	743
	10.251.443	89.006	465.053	7.703.888

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2016				
Capital	Intereses - Otros Conceptos		Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1,635,726	16,559	40,601	783,499
Regional Noroccidente	724,734	6,493	15,533	255,198
Regional Suroccidente	301,773	3,817	8,337	87,193
Regional Norte	415,501	4,380	13,794	85,688
	3,077,734	31,249	78,265	1,211,578
Consumo				
Regional Bogotá	2,358,285	27,257	148,572	722,313
Regional Noroccidente	720,310	7,185	39,919	187,746
Regional Suroccidente	899,807	9,753	48,821	119,001
Regional Norte	463,855	5,193	31,243	66,738
	4,442,257	49,388	268,555	1,095,798
Vivienda				
Regional Bogotá	981,572	6,646	26,569	2,758,584
Regional Noroccidente	379,895	2,533	9,383	1,031,271
Regional Suroccidente	181,831	1,473	5,961	504,266
Regional Norte	142,364	1,597	4,996	392,534
	1,685,662	12,249	46,909	4,686,655
Microcréditos				
Regional Bogotá	417	16	44	452
Regional Noroccidente	238	5	27	176
Regional Suroccidente	872	14	35	137
Regional Norte	194	5	10	27
	1,721	40	116	792
	9,207,374	92,926	393,845	6,994,823

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017					
Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo inicial	(78.265)	(268.555)	(46.909)	(116)	(393.845)
Castigos del período	14.809	221.551	2.144	195	238.699
Provisión del período	(56.746)	(391.035)	(15.071)	(223)	(463.075)
Recuperación de provisiones	30.859	114.135	8.109	65	153.168
	(89.343)	(323.904)	(51.727)	(79)	(465.053)

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo inicial	(71.436)	(246.827)	(43.648)	(178)	(362.089)
Castigos del período	146	200.491	102	307	201.046
Provisión del período	(63.257)	(354.904)	(9.991)	(337)	(428.489)
Recuperación de provisiones	56.282	132.685	6.628	92	195.687
	(78.265)	(268.555)	(46.909)	(116)	(393.845)

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por período de maduración:

31 de diciembre de 2017

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	Ps. 2.317.724	Ps. 519.178	Ps. 158.915	Ps. 120.226	Ps. 3.116.043
Consumo	2.102.760	1.855.698	958.824	426.473	5.343.755
Vivienda	216.534	377.956	339.912	944.712	1.879.115
Microcrédito	768	511	215	43	1.536
	Ps. 4.637.786	Ps. 2.753.343	Ps. 1.457.866	Ps. 1.491.454	Ps. 10.340.449

31 de diciembre de 2016

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	Ps. 2.141.880	Ps. 591.922	Ps. 222.171	Ps. 153.010	Ps. 3.108.983
Consumo	1.843.779	1.718.526	700.376	228.964	4.491.645
Vivienda	196.936	342.153	303.354	855.468	1.697.911
Microcrédito	824	714	155	68	1.761
	Ps. 4.183.419	Ps. 2.653.315	Ps. 1.226.056	Ps. 1.237.510	Ps. 9.300.300

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

31 de diciembre de 2017

	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	Ps. 2.951.209	Ps. 164.834	Ps. 3.116.043
Consumo	5.343.755	-	5.343.755
Vivienda	1.879.115	-	1.879.115
Microcrédito	1.536	-	1.536
	Ps. 10.175.615	Ps. 164.834	Ps. 10.340.449

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	Ps. 2.980.636	Ps. 128.347	Ps. 3.108.983
Consumo	4.491.645	-	4.491.645
Vivienda	1.697.911	-	1.697.911
Microcrédito	1.761	-	1.761
	Ps. 9.171.953	Ps. 128.347	Ps. 9.300.300

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos financieros por cartera de créditos se encuentran dados en garantía por \$4.055 y \$7.693, respectivamente, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por calificación de riesgo:

A 31 de diciembre de 2017					
No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones	
Comercial					
"A" Riesgo Normal	8	16.302	325	15.160	203
"B" Riesgo Aceptable	21	20.621	266	9.888	1.471
"C" Riesgo Apreciable	23	32.840	1.152	139.852	6.730
"D" Riesgo Significativo	14	852	28	1.239	452
"E" Riesgo de incobrabilidad	90	16.293	970	3.028	12.223
	156	86.908	2.741	169.167	21.079
Consumo					
"A" Riesgo Normal	6.399	75.284	2.512	8.751	4.610
"B" Riesgo Aceptable	2.576	34.198	1.572	2.048	6.416
"C" Riesgo Apreciable	3.208	37.818	2.168	3.653	10.742
"D" Riesgo Significativo	3.700	45.631	2.685	6.164	39.743
"E" Riesgo de incobrabilidad	1.037	18.884	1.017	3.164	17.679
	16.920	211.815	9.954	23.780	79.190
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	546	14.141	554	62.632	504
"B" Riesgo Aceptable	227	7.685	472	25.716	551
"C" Riesgo Apreciable	374	10.308	687	41.099	1.479
"D" Riesgo Significativo	253	4.672	370	23.689	1.168
"E" Riesgo de incobrabilidad	244	5.794	934	28.590	3.870
	1.644	42.600	3.017	181.726	7.572
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	15	94	8	-	5
"B" Riesgo Aceptable	1	1	-	-	-
"D" Riesgo Significativo	4	39	3	-	22
"E" Riesgo de incobrabilidad	2	32	2	42	12
	22	166	13	42	39
	18.742	341.489	15.725	374.715	107.880

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2016					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	12	17,411	391	15,814	216
"B" Riesgo Aceptable	17	24,950	247	8,282	1,898
"C" Riesgo Apreciable	14	21,544	691	1,627	3,389
"D" Riesgo Significativo	17	2,009	54	1,234	1,370
"E" Riesgo de incobrabilidad	118	16,610	872	4,508	12,111
	178	82,524	2,255	31,465	18,984
Consumo					
"A" Riesgo Normal	6,468	62,136	2,079	9,306	6,105
"B" Riesgo Aceptable	2,715	31,360	1,536	3,684	5,811
"C" Riesgo Apreciable	3,049	32,067	1,783	3,691	8,490
"D" Riesgo Significativo	2,484	29,311	1,595	5,521	25,642
"E" Riesgo de incobrabilidad	802	10,653	731	1,791	10,126
	15,518	165,527	7,724	23,993	56,174
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	813	18,150	851	85,050	718
"B" Riesgo Aceptable	496	12,224	779	47,537	940
"C" Riesgo Apreciable	123	1,857	185	9,552	291
"D" Riesgo Significativo	30	523	49	2,819	132
"E" Riesgo de incobrabilidad	276	6,728	1,143	30,105	5,087
	1,738	39,482	3,007	175,063	7,168
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	14	149	12	-	10
"B" Riesgo Aceptable	10	60	5	-	8
"C" Riesgo Apreciable	-	-	-	-	-
"D" Riesgo Significativo	-	-	-	-	-
"E" Riesgo de incobrabilidad	1	27	2	42	8
	25	236	19	42	26
	17,459	287,769	13,005	230,563	82,352

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2017					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	67	40.463	659	22.581	8.875
Regional Noroccidente	33	21.340	713	2.778	3.161
Regional Suroccidente	30	6.103	324	2.207	2.176
Regional Norte	26	19.002	1.045	141.601	6.867
	156	86.908	2.741	169.167	21.079
Consumo					
Regional Bogotá	8.475	117.992	5.497	13.047	44.608
Regional Noroccidente	2.410	28.500	1.387	5.929	11.506
Regional Suroccidente	3.977	40.750	2.145	2.962	14.103
Regional Norte	2.058	24.573	925	1.842	8.973
	16.920	211.815	9.954	23.780	79.190
Vivienda					
Regional Bogotá	892	20.954	1.322	91.798	3.273
Regional Noroccidente	221	8.592	571	29.873	1.175
Regional Suroccidente	265	4.568	326	25.396	1.352
Regional Norte	266	8.486	798	34.659	1.772
	1.644	42.600	3.017	181.726	7.572
Microcrédito					
Regional Bogotá	6	46	4	-	16
Regional Noroccidente	6	46	5	42	10
Regional Suroccidente	9	64	4	-	3
Regional Norte	1	10	-	-	10
	22	166	13	42	39
	18.742	341.489	15.725	374.715	107.880

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	A 31 de diciembre de 2016				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	79	35,384	700	17,806	9,559
Regional Noroccidente	34	22,060	502	1,951	2,906
Regional Suroccidente	33	2,389	220	2,857	1,513
Regional Norte	32	22,691	833	8,851	5,006
	178	82,524	2,255	31,465	18,984
Consumo					
Regional Bogotá	7,053	86,644	4,001	11,794	29,889
Regional Noroccidente	2,498	25,330	1,236	7,023	8,861
Regional Suroccidente	3,707	34,288	1,717	3,461	10,111
Regional Norte	2,260	19,265	770	1,716	7,313
	15,518	165,527	7,724	23,993	56,174
Vivienda					
Regional Bogotá	946	19,267	1,298	89,579	3,186
Regional Noroccidente	214	7,189	519	25,446	989
Regional Suroccidente	328	6,022	456	29,155	1,520
Regional Norte	250	7,004	734	30,883	1,473
	1,738	39,482	3,007	175,063	7,168
Microcrédito					
Regional Bogotá	11	136	13	42	19
Regional Noroccidente	5	35	2	-	2
Regional Suroccidente	8	52	3	-	4
Regional Norte	1	13	1	-	1
	25	236	19	42	26
	17,459	287,769	13,005	230,563	82,352

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2017			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
Actividades Inmobiliarias	2.962	791	94	-
Administración pública y defensa	3.097	-	-	-
Comercio	11.885	3.316	1.542	53
Construcción	7.543	526	187	-
Hoteles y restaurantes	14	855	530	-
Otros	24.201	6.189	2.054	-
Otros producto manufactureros	246	467	97	-
Papel sus productos	114	126	17	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1.038	197.307	38.244	72
Productos químicos	5.883	29	2	-
Productos alimenticios	440	128	-	-
Productos derivados del petróleo	-	29	-	-
Productos metálicos	53	23	-	-
Productos textiles	53	388	163	-
Servicios de salud, enseñanza	52	1.416	417	22
Servicios prestados a empresas	8.213	5.825	646	10
Servicios públicos	15.324	-	-	-
Transporte y comunicaciones	8.531	4.354	1.624	22
	89.649	221.769	45.617	179

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2016			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
Actividades Inmobiliarias	3,204	777	124	-
Administración pública y defensa	3,226	3	-	-
Comercio	12,448	2,785	1,519	21
Construcción	7,183	544	225	-
Hoteles y restaurantes	140	427	445	-
Otros	21,473	3,916	2,425	-
Otros producto manufactureros	404	296	190	-
Papel sus productos	110	102	17	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1,058	154,417	34,979	152
Productos químicos	5,514	81	6	-
Productos alimenticios	443	169	-	-
Productos metálicos	258	125	-	-
Productos textiles	63	335	117	-
Servicios de salud, enseñanza	185	644	343	-
Servicios prestados a empresas	7,620	4,161	534	19
Servicios públicos	16,172	-	-	-
Transporte y comunicaciones	5,278	4,469	1,565	63
	84,779	173,251	42,489	255

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presentan las compras de cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Compras de Cartera	A 31 de diciembre de 2017	A 31 de diciembre de 2016
Sistembanco Ltda.	-	1
Refinancia	2	-
Grupo Consultor Andino S.A.	-	17
Crear País	1	-
Credifamilia S.A.	17.597	34.237
	<u>17.600</u>	<u>34.255</u>

Durante el año 2017 no se presentaron ventas y para 2016 se presentaron ventas de cartera por \$10.817.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2017				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
“A” Riesgo Normal	1	191	-	-	4
“B” Riesgo Aceptable	14	20.483	282	4.780	1.512
“C” Riesgo Apreciable	20	32.795	1.148	137.396	6.726
“D” Riesgo Significativo	41	2.488	99	389	1.493
“E” Riesgo de incobrabilidad	144	18.192	1.073	1.416	13.590
	220	74.149	2.602	143.981	23.325
Consumo					
“A” Riesgo Normal	7	154	1	-	6
	7	154	1	-	6
Vivienda					
“D” Riesgo Significativo	1	113	3	387	27
“E” Riesgo de incobrabilidad	21	1.537	149	5.383	1.137
	22	1.650	152	5.770	1.164
	249	75.953	2.755	149.751	24.495

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2016

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	1	45	-	-	1
"B" Riesgo Aceptable	6	12.500	75	4.295	869
"C" Riesgo Apreciable	11	21.525	716	230	3.392
"D" Riesgo Significativo	29	3.283	112	578	1.998
"E" Riesgo de incobrabilidad	172	19.074	925	1.739	14.612
	219	56.427	1.828	6.842	20.872
Consumo					
"A" Riesgo Normal	4	79	1	-	3
"D" Riesgo Significativo	3	42	1	-	39
"E" Riesgo de incobrabilidad	3	33	2	-	35
	10	154	4	-	77
Vivienda					
"C" Riesgo Apreciable	1	493	17	1.121	71
"D" Riesgo Significativo	1	69	2	321	18
"E" Riesgo de incobrabilidad	27	1.290	175	4.734	1.213
	29	1.852	194	6.176	1.302
	258	58.433	2.026	13.018	22.251

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

A 31 de diciembre de 2017					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	93	25.727	403	631	9.427
Regional Noroccidente	40	21.968	736	975	3.716
Regional Suroccidente	50	6.458	360	715	2.686
Regional Norte	37	19.996	1.103	141.660	7.496
	220	74.149	2.602	143.981	23.325
Consumo					
Regional Bogotá	1	14	-	-	-
Regional Noroccidente	2	71	-	-	2
Regional Suroccidente	2	28	-	-	2
Regional Norte	2	41	1	-	2
	7	154	1	-	6
Vivienda					
Regional Bogotá	16	1.149	114	3.902	783
Regional Noroccidente	3	224	8	854	79
Regional Suroccidente	3	277	30	1.014	302
	22	1.650	152	5.770	1.164
	249	75.953	2.755	149.751	24.495

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2016

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	67	20,378	293	608	9,632
Regional Noroccidente	41	13,307	349	288	3,625
Regional Suroccidente	60	2,745	275	972	2,408
Regional Norte	51	19,998	911	4,974	5,207
	219	56,427	1,828	6,842	20,872
Consumo					
Regional Bogotá	7	96	4	-	76
Regional Noroccidente	1	14	-	-	-
Regional Norte	2	44	-	-	1
	10	154	4	-	77
Vivienda					
Regional Bogotá	22	1,422	152	4,506	922
Regional Noroccidente	3	124	6	566	46
Regional Suroccidente	4	306	36	1,104	334
Regional Norte	-	-	-	-	-
	29	1,852	194	6,176	1,302
	258	58,433	2,026	13,018	22,251

A continuación se presenta el resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico:

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2017			
	Concordatos y Acuerdo Privado	Liquidación Judicial	Reestructura- ción Ley 550	Reorganiza- ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	3.086
Administración pública y defensa	-	-	3.097	-
Comercio	-	3.655	-	8.764
Construcción	-	-	-	7.936
Otros	4.924	89	-	18.637
Otros producto manufactureros	6	-	-	804
Papel sus productos	-	101	-	12
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	518	638	-	766
Productos químicos	-	-	-	5.890
Productos alimenticios	-	148	49	396
Productos metálicos	-	-	-	53
Productos textiles	-	-	-	793
Servicios de salud, enseñanza	242	-	-	46
Servicios prestados a empresas	6.631	1.532	-	702
Servicios públicos	-	-	-	167
Transporte y comunicaciones	-	558	-	8.468
	12.321	6.721	3.146	56.520

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2016			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructuración Ley 550	Reorganización Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	260	-	3,117
Administración pública y defensa	-	-	3,226	-
Comercio	-	6,410	-	8,450
Construcción	-	-	-	3,042
Hoteles y restaurantes	-	15	-	217
Otros	-	103	-	18,506
Otros producto manufactureros	97	-	-	309
Papel sus productos	-	135	-	155
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	714	679	-	587
Productos químicos	-	-	-	5,483
Productos alimenticios	-	97	66	416
Productos metálicos	-	197	-	-
Productos textiles	-	-	-	522
Servicios de salud, enseñanza	242	-	-	89
Servicios prestados a empresas	-	1,066	-	977
Servicios públicos	-	-	-	164
Transporte y comunicaciones	-	96	45	4,977
	1,053	9,058	3,337	47,011

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el resumen de otras cuentas por cobrar de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisiones y honorarios	3.319	2.735
Depósitos judiciales y posturas en remate	3.680	2.607
Cajeros automáticos ATH (1)	39.391	37.152
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro (2)	13.499	12.554
Anticipo de contrato proveedores	562	2.864
Cuentas abandonadas Icetex (3)	48.813	51.864
Procesos de titularización	157	175
Adelantos al personal	190	243
Personal retirado	260	203
Faltantes en canje	241	886
Corresponsales Bancarios (4)	12	5.056
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Master card	11.172	196
Gobierno Nacional, Reliquidaciones Ley 546/1999	315	315
En venta de Bienes Recibidos en Pago	56	833
Intereses Frech	1.351	2.044
Otras	2.569	1.643
	125.587	121.370
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(3.516)	(4.218)
	122.071	117.152

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos del Banco a clientes pertenecientes a otras redes al cierre de cada período y que se compensa al siguiente día hábil.
- (2) A partir del 5 de marzo de 1999 por medio del Decreto 2331 del 16 de noviembre de 1998, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, los saldos de las cuentas inactivas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 31 de enero de 1999 tenían una inactividad de un (1) año por parte de sus titulares.
- (3) A partir del 1 de agosto de 2016 por medio del Decreto 953 del 15 de junio de 2016, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar al Fondo Especial creado y administrado por el ICETEX, los saldos de las cuentas abandonadas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 15 de julio de 2016 tenían una inactividad de tres (3) años ininterrumpidos por parte de sus titulares.
- (4) Corresponde al valor pendiente de consignar por parte de los corresponsales bancarios de los dineros recibidos para el Banco durante el día de cierre.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar:

El movimiento por deterioro de otras cuentas por cobrar durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al comienzo del año	\$ 4.218	4.116
Provisión cargada a resultados	344	533
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(1.046)	(431)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 3.516	4.218

NOTA 12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Bienes muebles	2.430	1.841
Deterioro	(1.072)	(376)
	1.357	1.465

En los periodos terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016, no hay pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta al corte del 31 de diciembre 2017 y 2016:

	Mantenidos para la venta
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.841
Incrementos por adición durante el periodo	589
Costo de vendidos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.430

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los activos no corrientes mantenidos para la venta los componen bienes muebles.

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Saldo al inicio del periodo	376	35
Gastos de provisión	696	376
Recuperación de provisión	-	(3)
Utilización de provisión	-	(32)
Saldo al final del periodo	1.072	376

NOTA 13 INVERSIONES EN COMPAÑÍAS CONTROLADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación se muestra el resumen de las inversiones en compañías controladas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Subsidiarias	3.310	3.039
Negocios Conjuntos	1.597	-
	4.907	3.039

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

La información financiera y los porcentajes de participación condensada de las inversiones en empresas controladas y negocios conjuntos registradas es la siguiente:

a. Resumen de las inversiones en controladas:

		<u>31 de diciembre de 2017</u>		
	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>
A Toda Hora S.A.	39,99%	<u>9.316</u>	<u>1.041</u>	<u>8.275</u>

		<u>31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>
A Toda Hora S.A.	39,99%	<u>8.104</u>	<u>506</u>	<u>7.598</u>

A Toda Hora S.A. ATH, se dedica a la prestación de servicios, tales como la programación de computadores, comercialización de programas, representación de compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas y a la administración de redes de cajeros automáticos del Grupo Aval.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones, ya sea por pignoraciones, embargos, litigios o cualesquiera otras limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

b. Resumen de las inversiones en Negocios Conjuntos:

		<u>31 de diciembre de 2017</u>		
	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>
Negocio Conjunto administ	25%	<u>47.986</u>	<u>41.598</u>	<u>6.388</u>

		<u>31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>
Negocio Conjunto administ	25%	<u>39.515</u>	<u>41.828</u>	<u>(2.313)</u>

El Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A., se dedica a las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de cajeros automáticos IVRs internet o cualquier otro medio electrónico. Al corte del 31 de diciembre de 2017 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un ingreso de \$2.175.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio contable del Negocio Conjunto es negativo, por lo tanto el saldo de la inversión se reversó en totalidad y se reconoció un pasivo por \$578.

El movimiento de las inversiones en empresas controladas y Negocios Conjuntos se presenta a continuación:

a. El movimiento de las inversiones en controladas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017
Saldo al 31 de diciembre, 2016	3.039
Participación en las utilidades	277
Pago impuesto a la Riqueza	(6)
Saldo al 31 de diciembre, 2017	3.310

b. El movimiento de las inversiones en Negocios Conjuntos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017
Saldo al 31 de diciembre, 2016	-
Participación en los resultados del período	2.175
Cancelación cuenta pasiva	(578)
Saldo al 31 de diciembre, 2017	1.597

NOTA 14 ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Total
Costo o valor razonable:			
Saldo al 31 de diciembre, 2015	415.107	35.111	450.218
Compras o gastos capitalizados (neto)	19.961	11.079	31.040
Retiros / Ventas (neto)	(8.213)	(10.735)	(18.948)
Cambios en el valor razonable	-	3.365	3.365
Saldo al 31 de diciembre, 2016	426.855	38.820	465.675
Compras o gastos capitalizados (neto)	32.288	1.078	33.366
Retiros / Ventas (neto)	(18.686)	(1.624)	(20.310)
Cambios en el valor razonable	-	2.497	2.497
Saldo al 31 de diciembre, 2017	440.457	40.771	481.228

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Depreciación Acumulada:

Saldo al 31 de diciembre, 2015	120.452	-	120.452
Depreciación del año con cargo a resultados	16.213	-	16.213
Retiros / Ventas	<u>(7.170)</u>		<u>(7.170)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2016	129.495	-	129.495
Depreciación del año con cargo a resultados	16.719	-	16.719
Retiros / Ventas	<u>(16.846)</u>		<u>(16.846)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2017	129.368	-	129.368

Pérdidas por deterioro:

Saldo al 31 de diciembre, 2015	-	21.760	21.760
Cargo por deterioro del periodo	-	4.715	4.715
Recuperación de provisión	-	(3.445)	(3.445)
Utilización Provisión	-	<u>(569)</u>	<u>(569)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2016	-	22.461	22.461
Cargo por deterioro del periodo	-	5.666	5.666
Recuperación de provisión	-	(961)	(961)
Utilización Provisión	-	<u>(100)</u>	<u>(100)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2017	-	27.066	27.066

Activos tangibles neto:

Saldos al 31 de diciembre de 2017	311.089	13.705	324.794
Saldos al 31 de diciembre de 2016	297.360	16.359	313.719

El importe de los compromisos de adquisición de propiedades y equipo y 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$1.615 y \$6.402, respectivamente.

No existen provisiones por desmantelamiento por cuanto no existen obligaciones legales ni contractuales.

Propiedades y equipo:

El siguiente es el resumen por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016, por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	59.350	-	59.350
Edificios	219.966	18.930	201.036
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	26.996	21.451	5.545
Equipo de cómputo	118.494	86.218	32.276
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	12.774	2.650	10.124
Construcciones en curso	2.758	-	2.758
Saldos al 31 de diciembre, 2017	440.457	129.368	311.089
Terrenos	58.826	-	58.826
Edificios	217.656	14.301	203.355
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	24.971	20.158	4.813
Equipo de cómputo	111.078	94.190	16.888
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	7.156	727	6.429
Construcciones en curso	7.049	-	7.049
Saldos al 31 de diciembre, 2016	426.855	129.495	297.360

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente oficinas de atención al público. Una vez se terminen tales activos serán transferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

Propiedades de inversión

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Valor Razonable	Pérdida Deterioro (*)	Importe en Libros
Saldos al 31 de diciembre de 2017	40.771	27.066	13.705
Saldos al 31 de diciembre de 2016	38.820	22.461	16.359

(*) Esta provisión por deterioro se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el movimiento de la provisión de las propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al inicio del periodo	22.461	22.832
Gastos de provisión	5.666	2.818
Recuperación de provisión	(961)	(2.658)
Utilización Provisión	(100)	(531)
Saldo al final del periodo	27.066	22.461

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de \$2.105 y \$1.006, respectivamente.

NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES - LICENCIAS, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Intangibles
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre, 2015	26.824
Adiciones / Compras (neto)	26.407
Saldo al 31 de diciembre, 2016	53.231
Adiciones / Compras (neto)	20.690
Saldo al 31 de diciembre, 2017	73.921
Amortización Acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre, 2015	5.933
Amortización del año con cargo a resultados	8.538
Saldo al 31 de diciembre, 2016	14.471
Amortización del año con cargo a resultados	13.156
Saldo al 31 de diciembre, 2017	27.627
Activos Intangibles, neto:	
Saldo al 31 de diciembre, 2017	46.294
Saldo al 31 de diciembre, 2016	38.760
Saldo al 31 de diciembre, 2015	20.891

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Saldo al 31 de diciembre, 2017	73.921	27.627	46.294
Saldo al 31 de diciembre, 2016	53.231	14.471	38.760

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodo terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	Años terminados al:	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuesto de renta del período corriente	49.845	52.585
Sobretasa de renta	8.719	-
Impuesto del CREE	-	18.313
Sobretasa del CREE	-	12.160
Subtotal de impuesto corriente	58.564	83.058
Ajuste impuesto corriente de periodos anteriores	(1.254)	-
Ajuste por posiciones tributarias inciertas	(5.926)	266
Impuestos diferidos netos del período	2.631	(1.967)
Total impuesto a las ganancias	54.015	81.357

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2017, 2018 y 2019 y siguientes son del 40%, 37% y 33%, respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, únicamente para los años 2017 del 6% y 2018 del 4%). Para el año 2016 la tarifa de impuesto sobre la renta y CREE fue del 40%.
- A partir del 1 de enero de 2017, la renta presuntiva (renta mínima) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (3% hasta el 31 de diciembre de 2016).
- Hasta el 31 de diciembre de 2016, se podían compensar las pérdidas fiscales con rentas gravables futuras sin que existiera un límite en el tiempo. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto a las ganancias efectivamente registrado en el estado de resultados.

	Años terminados al:	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	174.089	268.220
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (40%)	69.636	107.288
Gastos no deducibles	5.161	5.066
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(15.776)	(10.710)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	202	(5.334)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(559)	(655)
Diferencias permanentes de la utilidad antes de impuestos IFRS	-	425
Reintegro (constitución) de incertidumbres fiscales	(5.926)	(3.091)
Ajustes impuesto corriente de periodos anteriores	(1.254)	-
Impuestos diferidos no reconocidos en periodos anteriores	-	(5.007)
Reconocimiento de saldo a favor por Renta y CREE	-	(5.933)
Remediación de impuestos diferidos	1.144	-
Otros conceptos	1.387	(692)
Total gasto del impuesto del período	54.015	81.357

c. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

El Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no presenta saldos por estos conceptos.

d. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales, dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculado y registrado a 31 de diciembre 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias por \$2.015 y \$1.771 respectivamente, porque el Banco tiene la habilidad para controlar la reversión de tales diferencias temporarias y no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido al corte del 31 de diciembre de 2017 y 2016:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a Resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos activos					
Inversiones de renta fija	-	36	-	-	36
Provisión de bienes recibidos en pago	2.884	414	-	-	3.298
Provisión general de cartera de créditos	5.538	(736)	-	-	4.802
Gastos anticipados	202	(202)	-	-	-
Provisiones de otros gastos	3.859	36	-	-	3.895
Impuesto de industria y comercio	1.672	(1.672)	-	-	-
Beneficios a empleados	2.712	258	18	-	2.988
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	13.067	-	(13.067)	-	-
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	1.661	132	-	-	1.793
Otros Conceptos	337	38	-	-	375
Subtotal	31.932	(1.696)	(13.049)	-	17.187
Impuestos diferidos pasivos					
Inversiones de renta fija	(1.013)	492	-	-	(521)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(3.354)	131	(541)	-	(3.764)
Costo de bienes recibidos en pago	(3.113)	(415)	-	-	(3.528)
Costo de propiedad y equipo	(51.367)	696	-	-	(50.671)
Depreciación de propiedad y equipo	(6.285)	379	-	-	(5.906)
Activos Intangibles - Cargos diferidos	(626)	(1.694)	-	-	(2.320)
Ganancias no realizadas títulos de deuda	-	-	(486)	-	(486)
Otros conceptos	-	(524)	-	-	(524)
Subtotal	(65.758)	(935)	(1.027)	-	(67.720)
Total neto	(33.826)	(2.631)	(14.076)	-	(50.533)

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a Resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos					
Provisión de bienes recibidos en pago	2.390	494	-	-	2.884
Provisión general de cartera de créditos	-	5.538	-	-	5.538
Activos intangibles - Cargos diferidos	8.454	(8.454)	-	-	-
Gastos anticipados	173	29	-	-	202
Provisiones de otros gastos	4.082	(223)	-	-	3.859
Impuesto de industria y comercio	1.760	(88)	-	-	1.672
Beneficios a empleados	3.894	(1.182)	3	(3)	2.712
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	47.953	-	(34.886)	-	13.067
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	2.037	(376)	-	-	1.661
Otros Conceptos	53	284	-	-	337
Subtotal	70.796	(3.978)	(34.883)	(3)	31.932
Impuestos diferidos pasivos					
Inversiones de renta fija	(1.394)	381	-	-	(1.013)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(792)	(1.733)	(829)	-	(3.354)
Costo de bienes recibidos en pago	(2.762)	(351)	-	-	(3.113)
Costo de propiedad y equipo	(54.074)	2.707	-	-	(51.367)
Depreciación de propiedad y equipo	(6.225)	(60)	-	-	(6.285)
Activos Intangibles - Cargos diferidos	(5.627)	5.001	-	-	(626)
Subtotal	(70.874)	5.945	(829)	-	(65.758)
Total neto	(78)	1.967	(35.712)	(3)	(33.826)

En aplicación del párrafo 74 de NIC 12 el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el Estado de situación Financiera.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	17.187	(17.187)	-
Impuesto diferido pasivo	(67.720)	17.187	(50.533)
	(50.533)	-	(50.533)

31 de diciembre de 2016	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	31.932	(31.932)	-
Impuesto diferido pasivo	(65.758)	31.932	(33.826)
	(33.826)	-	(33.826)

Efecto de Impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales en el patrimonio. Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	(5.169)	541	(4.628)	(2.372)	829	(1.543)
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	(33.981)	13.553	(20.428)	(87.218)	34.886	(52.332)
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta valoradas a variación patrimonial	206	-	206	1.710	-	1.710
Otros resultados integrales de inversiones contabilizadas por el método de participación	6	-	6	15	-	15
	(38.938)	14.094	(24.844)	(87.865)	35.715	(52.150)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Nuevas mediciones actuariales en planes de beneficios a empleados	60	(18)	42	6	(3)	3
	60	(18)	42	6	(3)	3
Total otros resultados integrales durante el periodo	(38.878)	14.076	(24.802)	(87.859)	35.712	(52.147)

e. Incertidumbres en posiciones fiscales:

El Banco al 31 de diciembre de 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos se encuentra regulado dentro del marco tributario actual, para los años 2015 y 2016 no existe apertura de investigación por parte de la Autoridad Tributaria.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	927.778	918.108
Cuentas de ahorro	5.195.631	5.628.668
Otros fondos a la vista (1)	2.158	2.241
	<u>6.125.567</u>	<u>6.549.017</u>
A plazo		
Certificados de depósito a término	3.960.833	3.157.433
	<u>10.086.400</u>	<u>9.706.450</u>
Por moneda		
En pesos colombianos	10.084.242	9.704.209
En dólares americanos	2.158	2.241
	<u>10.086.400</u>	<u>9.706.450</u>

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los giros del exterior.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>			
	Depósitos			
	<u>en pesos colombianos</u>		<u>en dólares americanos</u>	
	Tasa			
	mínima	máxima	mínima	máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,00%	4,75%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0,01%	8,55%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0,05%	9,72%	NA	NA

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

	Depósitos			
	en pesos colombianos		en dólares americanos	
	Tasa			
	mínima	máxima	mínima	máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,00%	5,17%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0,01%	8,73%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0,05%	10,60%	NA	NA

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	<u>31 de diciembre de 2017</u>		<u>31 de diciembre de 2016</u>	
	Monto	%	Monto	%
Actividades de servicios profesionales	495.340	4,91%	427.498	4,41%
Agrícola y ganadero	6.483	0,06%	7.371	0,08%
Ciencias y tecnología	26.064	0,26%	18.885	0,19%
Comercio	234.871	2,33%	231.914	2,39%
Educación	260.955	2,59%	182.268	1,88%
Financiero	3.345.676	33,17%	3.129.439	32,25%
Gobierno	1.476.386	14,64%	1.323.291	13,64%
Hidrocarburos y minero	5.728	0,06%	5.025	0,05%
Individuos	2.694.555	26,71%	2.756.564	28,41%
Inmobiliario	179.374	1,78%	190.498	1,96%
Manufactura	82.005	0,81%	88.036	0,91%
Municipios y departamentos colombianos	95.645	0,95%	24.839	0,26%
Salud	525.580	5,21%	672.130	6,93%
Telecomunicaciones	218.081	2,16%	132.240	1,36%
Transporte	31.720	0,31%	34.394	0,35%
Turismo	8.979	0,09%	9.593	0,10%
Otros	398.958	3,96%	472.467	4,85%
	10.086.400	100,00%	9.706.450	100,00%

Al 31 de diciembre de 2017 se tenía 1.496 Clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$6.713.693. y al 31 de diciembre de 2016 había 1.933 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$6.527.282. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el vencimiento de los CDT al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Año	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
2017	13.294	2.953.929
2018	2.746.729	197.813
2019	1.194.965	77
2020	5.846	5.615
	3.960.833	3.157.433

NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras a corto plazo

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con el propósito fundamental de financiar operaciones de comercio nacional e internacional:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Pesos colombianos:		
Fondos interbancarios comprados	-	8.008
Compromiso de venta de inversiones en operaciones simultáneas	34.323	475.926
Compromiso de venta de inversiones en operaciones repo cerradas	-	338.134
Compromisos originados en posiciones en corto	-	9.847
Acciones preferenciales	6.112	6.112
	<u>40.435</u>	<u>838.027</u>
Moneda Extranjera:		
Bancos corresponsales	168.521	131.053
	<u>208.956</u>	<u>969.080</u>
Obligaciones corto plazo	202.844	962.968
Obligaciones largo Plazo	6.112	6.112
	<u>208.956</u>	<u>969.080</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por \$ 34,328 y \$821.622, respectivamente. (Ver Nota 7).

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre de 2017			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	4,50	7,19	-	-
Bancos corresponsales	-	-	1,57	2,29

	31 de diciembre de 2016			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	6.53	7.60	-	-
Bancos corresponsales	-	-	1.29	1.90

Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con las tasas de interés vigentes al corte:

	Tasas de interés	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Bancoldex S.A.	5,21% - 13.20%	148	748
Findeter S.A.	5,21% - 9.77%	3.810	5.472
		3.958	6.220

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
2017	-	2.434
2018	1.940	1.770
2019	1.417	1.417
Posterior al 2019	601	599
	3.958	6.220

Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero

El Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no ha adquirido activos a través de operaciones de leasing financiero.

Obligaciones financieras de largo plazo por acciones preferenciales

Este pasivo fue determinado para el balance de apertura bajo IFRS con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 22 de patrimonio, calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería "Tes", emitido por el Gobierno Nacional) y permanece fijo para las mediciones posteriores.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Menos de 1 año	416	416
Más de 1 año	5.696	5.696
	6.112	6.112

NOTA 19 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos, y beneficios post -empleo tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	8.448	7.517
Intereses a las Cesantías	987	887
Vacaciones	11.053	10.756
	20.488	19.160
Beneficios post-empleo		
Cesantías con retroactividad	6	6
Auxilio de Pensión	936	773
	942	779
Beneficios de largo plazo		
Prima de Antigüedad	8.930	7.857
	30.360	27.796

Beneficios post-empleo – Cesantías con retroactividad:

El Banco otorga a un empleado el beneficio de cesantías con retroactividad ya que éstos no están bajo los sistemas de la Ley 50 de 1990. Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada del beneficio post empleo se muestran a continuación:

	Cesantías con retroactividad	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al comienzo del periodo	6	40
Reversión de provisión	-	(2)
Cesantías pagadas	-	(32)
Saldo al final del semestre	6	6

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2017 del Auxilio de pensión:

	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
	6,25%	6,75%	7,25%
Valores Actuariales			
Obligación definida del beneficio	1.102	936	1.009

Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años 15 días de sueldo básico
- 10 Años 22 días de sueldo básico
- 15 Años 30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios, 45 días de sueldo básico

	Prima de Antigüedad	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al comienzo	7.857	9.405
Costos de interés	507	258
Costos de servicios pasados	909	348
Pagos a los empleados	(2.648)	(1.094)
Gasto (Reversión) de provisión	2.305	(1.060)
Saldo al final del período	8.930	7.857

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Prima de antigüedad	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Tasa de descuento	7,00%	7,00%
Tasa de inflación	3,50%	3,50%
Tasa de incremento salarial	3,50%	3,50%
Tasa de incremento de seguro social		3,50%
Tasa de incremento de costo de vida		3,50%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2017 de la Prima de antigüedad:

Plan Prima de Antigüedad	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
	4,27%	7,00%	4,15%
Valores Actuariales			
Obligación definida del beneficio	9.123	8.930	8.747

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

No hay pagos basados en acciones.

El Banco reconocerá al trabajador beneficiario que se retire en razón al reconocimiento de pensión de vejez o invalidez a cargo del sistema de seguridad social, un auxilio no salarial equivalente a la suma de \$3 junto a su liquidación final de prestaciones sociales.

Para el año 2016 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2015.

Para el año 2017 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2016, más un (1) punto.

NOTA 20 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte del 31 de diciembre de 2017:

	Tributarias	Juridicas	Laborales	Total provisiones de contingencias y otras
Saldo al inicio del período	2.753	3.754	425	6.932
Incremento de provisiones en el período	150	123	270	543
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(2.903)	(1.662)	(31)	(4.596)
Saldo al final del período	-	2.215	664	2.879

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2016:

	Tributarias	Juridicas	Laborales	Total provisiones de contingencias y otras
Saldo al inicio del período	2.628	6.929	470	10.027
Incremento de provisiones en el período	125	414	458	997
Montos reversados por provisiones no utilizadas	-	(3.589)	(503)	(4.092)
Saldo al final del período	2.753	3.754	425	6.932

Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.

Dentro de los procesos ordinarios el Banco ha realizado provisiones a los procesos con mayor significación entre los cuales se encuentra el Ordinario de responsabilidad civil extracontractual, se fundamenta en que el Banco abrió la cuenta de ahorros a nombre de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva presuntamente con documentos falsos, fueron sustraídos recursos por \$509, con

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

provisiones por \$200 y dos procesos ejecutivos contra el Banco derivados de sentencias desfavorables a la Entidad por el cobro de obligaciones hipotecarias a cargo de los deudores Salomón Cubillos y José Rosemberg Nuñez por valor de \$350 y \$300 respectivamente.

Dentro de los Procesos Laborales con provisiones más significativas se encuentran los siguientes:

- Doris Yaneth Melo Meza, se provisiona proceso teniendo en cuenta que sentencias de primera y segunda instancia fueron condenatorias al Banco. Actualmente está en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2018, valor de la provisión \$257.

- Juan Carlos Caicedo Marín, se provisiona proceso teniendo en cuenta que hubo fallo de primera instancia condenatorio al Banco y el de segunda instancia fue absolutorio. Actualmente se encuentra en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2018, el valor de la contingencia es por \$245.

Conforme a lo expuesto anteriormente, se estima que el valor de la contingencia que se reporta en el área de Relaciones Laborales, en atención a los procesos laborales que cursan actualmente en contra del Banco, es por \$502.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 21 OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Dividendos y excedentes por pagar	28.544	4.143
Pagos a proveedores	13.554	6.521
Actividades deportivas, culturales y capacitación	1.025	3.056
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	5.671	5.797
Mantenimiento equipo e instalaciones	706	448
Fotocopias	136	103
Transporte urbano y mensajería	12	288
Procesamiento de datos	2.701	981
Transmisión sistematizada de datos	-	210
Consulta a centrales de riesgo	34	198
Transporte de dinero	764	434
Retenciones y otras contribuciones laborales	15.579	17.468
Otros impuestos	6.043	4.394
Cheques de gerencia (1)	81.957	78.542
Cheques girados no cobrados	8.224	8.147
Impuesto a las ventas por pagar	3.608	2.048
Contribuciones sobre las transacciones financieras	3.513	3.328
Comisiones y honorarios	7.522	5.168
Contribución y afiliaciones	13.858	13.322
Prometientes compradores	800	1.244
Arrendamientos	589	110
Cuentas canceladas	7.578	7.397
Sobrantes en cancelación de créditos y caja	15.385	10.429
Nación Ley 546 /1999	1.488	1.618
Dispensado en cajeros automáticos de otras redes (2)	127.500	57.808
Redeban Multicolor S.A.	15.898	7.395
Tarjeta débito plus	12.205	12.504
Operaciones ACH Colombia - Cenit	2.185	301
Intereses originados en procesos de reestructuración	5.296	4.706
Primas de seguros recaudadas	12.434	11.319
Negocios Conjuntos Cuentas en Participación	-	578
Recaudos Realizados	20.554	1.193
Otros	12.892	5.967
	<u>428.252</u>	<u>277.165</u>

- (1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por el Banco, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de los mismos.
- (2) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos de otras redes a los clientes del Banco al cierre de cada período.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 22 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre 2017 y 2016, eran las siguientes:

Capital suscrito y pagado

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Número de acciones autorizadas	900.000.000	900.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias	222.974.694	222.974.694
Preferenciales	1.756.589	1.756.589
Total acciones en Circulación	224.731.283	224.731.283
Capital suscrito y pagado	22.473	22.473

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción del 4.5% anual sobre el valor de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción. De acuerdo con NIC 32 se presenta en el pasivo el componente de las acciones preferenciales. Ver Nota 18.

Utilidades Retenidas Apropriadas

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Reservas

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Reserva legal	823.628	760.729
Reservas ocasionales:		
Por disposiciones fiscales	-	8.154
Para estabilidad del dividendo	79.952	131.258
Para impuesto a la riqueza	-	5.222
	903.580	905.363

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales, para estabilidad del dividendo y para absorber el impuesto a la riqueza fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2016 (1)	30 de junio de 2016 (2)
Utilidades no consolidadas periodo anterior	<u>86.805</u>	<u>100.058</u>
Dividendos pagados en efectivo:		
	\$430,20 pesos por acción pagaderos en efectivo en doce (12) contados a partir del 11 de abril de 2017 (con base en las utilidades netas no gravadas del segundo semestre de 2016).	\$215,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 11 de octubre de 2016 (con base en las utilidades netas no gravadas del primer semestre de 2016).
Acciones ordinarias en circulación	222.974.694	222.974.694
Acciones preferenciales en circulación	<u>1.756.589</u>	<u>1.756.589</u>
Total acciones en circulación	<u>224.731.283</u>	<u>224.731.283</u>
Total dividendos decretados	\$ <u>96.680</u>	<u>48.317</u>

(1) Corresponde a la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de marzo de 2017

(2) Corresponde a la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de septiembre de 2016

El Banco, previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de septiembre de 2016, modificó el periodo de cierre contable de semestral a anual, por consiguiente la utilidad presentada en el estado de resultados por el año de 2016 difiere de la contenida en el balance general al 31 de diciembre del mismo año, debido a que ésta acumula el resultado de doce meses así:

Utilidad de enero a junio de 2016 \$100.058
 Utilidad de julio a diciembre de 2016 \$86.805
 Utilidad total del año 2016 \$186.863

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico. Como resultado del proceso de implementación parcial de las NIIF en el balance de apertura, el saldo de la cuenta mencionada arrojó un saldo positivo de \$113.092.

Al corte del 31 de diciembre de 2017 y 2016 se realizó la depuración de las diferencias netas positivas cuyo impacto fue de \$1.018 y \$12.457, neto de impuestos, respectivamente, el cual se registró en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

NOTA 23 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Monto	Valor	Monto	Valor
	Nocional	Razonable	Nocional	Razonable
Garantías	5.075	47	3.128	35
Cartas de créditos no utilizadas	-	-	702	-
Cupos de sobregiros	9.707	9.707	10.849	10.849
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	1.106.959	1.106.959	961.188	961.188
Otros	60.995	60.995	56.538	56.538
	1.182.736	1.177.708	1.032.405	1.028.610

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Pesos colombianos	1.182.736	1.032.405

b. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco atendía procesos ordinarios, laborales y tributarios en contra así:

Contingencia	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Procesos Laborales	2.048	1.413
Procesos Tributarios	-	1.622
Procesos Ordinarios y Otros	64.414	68.952
	66.462	71.987

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tenían registradas como contingencias de demandas laborales por \$2.048 y \$1.413, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos ordinarios y otros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tenían registradas como contingencias de demandas de procesos ordinarios y otros por \$64.414 y \$68.952, respectivamente.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 24 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras. Es de anotar que el Banco como entidad matriz no está sometida a un requerimiento mínimo de capital por el gobierno colombiano; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco y sus subsidiarias como negocios en marcha.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la Republica en Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco a los cortes antes mencionados así:

Al 31 de diciembre de 2017	12.36%
Al 31 de diciembre de 2016	11.45%

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones por recaudo de primas de seguros	40.522	34.538
Comisiones cajeros automáticos	17.351	16.564
Comisiones por recaudos exentos - PILA	13.538	12.690
Comisiones por convenios de recaudos	18.464	17.100
Comisiones POS Internacional y Pin Pad	8.124	7.602
Comisiones por avances con Tarjeta de crédito	8.235	7.339
Comisiones Banca Móvil	5.252	4.627
Comisiones convenios de nómina	2.365	2.797
Comisiones por otros servicios bancarios	3.435	3.642
Comisiones uso de medios de pago diferido a efectivo- BBS	8.458	8.158
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	23.021	21.356
Servicio de la red de oficinas	15.313	15.435
Comisiones por giros	8.200	8.535
Cuotas de manejo tarjetas de crédito /débito	62.759	62.178
Comisiones por transferencias ACH-CENIT	9.329	8.596
Honorarios por estudios de créditos	9.868	8.377
Comisiones por cuotas de manejo - Dinero Extra	1.968	2.980
Otras comisiones	1.340	748
	<u>257.543</u>	<u>243.262</u>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios bancarios	60.061	57.708
Gastos bancarios	4.815	5.833
Servicio de la red de oficinas	2.076	2.223
Servicios de administración e intermediación	3.715	2.959
Servicios de procesamiento de información de operadores	13.660	13.300
Negocios fiduciarios	31	51
Comisiones Fuerza de Ventas Externa	27.700	19.918
Otros	3.525	2.912
	115.583	104.904
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Otros ingresos operacionales diversos		
Recuperación Provisión CREE	-	12.819
Servicio de procesamiento de datos - PILA	25.139	22.976
Ajuste al valor razonable - Propiedades de inversión	1.216	3.365
Recuperación contingencias (Impuesto Diferido IFRS)	1.992	8.975
Operaciones en gestión de cobro	8.708	7.968
Recuperación Provisión Imporrenta 2014	-	2.000
Recuperación por participación en Credibanco S.A.	-	4.382
Utilidad en programa de redención de puntos	1.900	1.574
Recuperaciones Prov. de Procesos y otros	4.198	4.262
Recuperación provisión prima de antigüedad	-	830
Extractos - Certificaciones - Recibos	1.530	1.769
Reintegro Claro S.A. (Tarifas Banca Móvil - Part. Transfer)	710	621
Cobros de licencias y arrendamiento de software	457	408
Otros ingresos diversos	1.135	3.646
	46.985	75.595

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 26 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	43.237	20.153
Impuestos y tasas	31.022	27.897
Arrendamientos	54.380	45.243
Contribuciones afiliaciones y transferencias	18.037	14.419
Seguros	26.219	26.705
Matenimiento y reparaciones	25.219	21.868
Adecuación e instalación	3.507	2.625
Servicios Temporales	40.434	29.080
Servicios Públicos	22.018	22.611
Publicidad, Propaganda y Fidelización de Clientes	21.256	22.944
Servicio de Aseo y Vigilancia	16.190	14.486
Procesamiento electrónico de datos	11.225	11.314
Transporte	9.421	8.470
Útiles y Papelería	9.596	9.256
Pérdida en cuentas de participación	22.017	12.990
Gastos de administración ATH	1.483	1.367
Pérdida en recuperación de cartera	4.928	6.291
Estudio de créditos y consultas en la centrales de riesgo	5.483	4.835
Impresión y entrega de extractos	1.930	1.958
Gastos judiciales, notariales y de registro	2.290	2.107
Custodia, sistematización y consulta de archivos	3.019	2.244
Mensajería especializada y portes de correo	831	1.571
Gastos de Bienes Recibidos en Pago	2.046	2.574
Otros diversos	7.900	11.352
	<u>383.688</u>	<u>324.360</u>

NOTA 27 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección del Banco y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

- a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

El Banco está organizado en 2 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura del Banco y generan también ingresos y gastos.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Banco para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Entidad.

La información reportada para las bancas es revisada por las directivas del Banco periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimiento presupuestal.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento del Banco, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno. La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así:

BALANCE	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable	-	-	1.518.909	1.518.909	-	-	2.724.493	2.724.493
Instrumentos financieros a costo amortizado	3.133.080	6.997.439	157.691	10.288.210	3.090.660	6.064.456	135.441	9.290.557
Inversiones en compañías asociadas	-	-	4.907	4.907	-	-	3.039	3.039
Otros Activos	-	-	404.900	404.900	-	-	375.454	375.454
Total Activos	3.133.080	6.997.439	2.086.407	12.216.926	3.090.660	6.064.456	3.238.427	12.393.543
Pasivos								
Depósitos de clientes	4.062.519	3.892.949	2.130.932	10.086.400	4.102.830	4.024.005	1.579.615	9.706.451
Otros Pasivos	-	-	724.940	724.940	-	-	1.325.066	1.325.065
Total Pasivos	4.062.519	3.892.949	2.855.872	10.811.340	4.102.830	4.024.005	2.904.681	11.031.516
Patrimonio	-	-	1.405.586	1.405.586	-	-	1.362.026	1.362.027

P Y G	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Ingresos Externos								
Ingresos Entre segmentos								
Ingresos Financieros	356.296	878.397	76.033	1.310.725	330.329	759.271	133.454	1.223.054
Honorarios y comisiones	81.864	175.679	-	257.543	81.815	161.447	-	243.262
Otros ingresos operativos	-	-	54.339	54.339	-	-	103.536	103.536
Total ingresos	438.160	1.054.076	130.372	1.622.607	412.144	920.718	236.990	1.569.852
Gastos Financieros								
Provisión por deterioro de activos financieros	102.013	132.260	188.803	423.076	121.012	131.846	198.420	451.278
Depreciaciones y amortizaciones	21.913	259.037	-	280.950	6.619	194.735	-	201.354
Depreciaciones y amortizaciones	196	7.056	22.624	29.876	229	7.593	16.930	24.752
Comisiones y honorarios pagados	52.127	63.456	-	115.583	49.755	55.148	-	104.904
Gastos administrativos	19.850	198.898	378.272	597.020	20.668	210.652	284.407	515.728
Otros gastos operativos	-	-	2.012	2.012	-	-	2.149	2.149
Impuesto sobre la renta	-	-	54.015	54.015	-	-	82.827	82.827
Total gastos	196.099	660.707	645.726	1.502.532	198.283	599.974	584.733	1.382.992
Utilidad Neta	242.061	393.369	(515.354)	120.075	213.861	320.744	(347.743)	186.860

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior.

De la cartera del Banco no se tiene clientes que superen el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias del Banco.

NOTA 28 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos master entre entidades, colaterales y arreglos similares al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017						
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	Instrumentos financieros d(i) , d(ii)	Garantía colateral de efectivo recibido d(ii)	(e)=(c) - (d)
Activos						
Operaciones de repo y simultáneas	210.344	-	210.344	-	210.337	7
Total activos sujetos a compensación	210.344	-	210.344	-	210.337	7
Al 31 de diciembre de 2017						
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	Instrumentos financieros d(i) , d(ii)	Garantía colateral de efectivo recibido d(ii)	(e)=(c) - (d)
Pasivos						
Operaciones de repo y simultáneas	34.323	-	34.323	-	34.323	-
Total pasivos sujetos a compensación	34.323	-	34.323	-	34.323	-

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016					
Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		
			Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(d)	(d)	(e)=(c) - (d)
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C					
Activos					
Instrumentos financieros derivativos					
Operaciones de repo y simultáneas					
17,235	-	17,235	-	17,233	2
17,235	-	17,235	-	17,233	2

Al 31 de diciembre de 2016					
Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		
			Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(d)	(d)	(e)=(c) - (d)
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C					
Pasivos					
Instrumentos financieros derivativos					
Operaciones de repo y simultáneas					
823,907	-	823,907	-	824,685	(778)
823,907	-	823,907	-	824,685	(778)

El Banco tiene contratos marco de compensación con Bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también el Banco tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos derivativos y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

NOTA 29: PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen:

Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Banco.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Personal clave de la Gerencia: se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta Directiva, Presidente y vicepresidentes del Banco y Grupo Aval, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la entidad. Igualmente se incluyen en esta categoría los familiares de los anteriormente descritos que pudieren ejercer influencia en ellos o ser influidos por ellos en sus relaciones con el Banco.
2. Compañías que pertenezcan al mismo grupo: Se incluye en esta categoría a la controladora y a las entidades consolidadas por Grupo Aval.
3. Negocios conjuntos: Negocios en donde el Banco tiene participación.
4. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en la categoría 1.
5. En esta categoría se incluyen las entidades en las que ejercen influencia significativa las personas naturales incluidas en la categoría 1.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con partes relacionadas, están incluidos a continuación, cuyos encabezados corresponden a las definiciones de las partes relacionadas descritas en las categorías anteriores, son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2017					
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	140	-	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	2.579	2.123	-	-	84.000	74.779
Cuentas por cobrar	10	13	90		562	419
Pasivos						
Depósitos	353	5.849	335.905	3.623	191.217	58.348
Cuentas por pagar	4	35	19.634	2.980	13.971	210

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

	Personas Naturales			Personas Jurídicas		
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	355	-	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	3.376	1.966	65.430	-	-	69.000
Cuentas por cobrar	-	12	773	-	-	1.211
Pasivos						
Depósitos	1.356	3.674	295.732	1.410	97.062	52.248
Cuentas por pagar	3	23	309	578	4.077	707

a. Ventas, servicios y transferencias

Las transacciones más representativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con partes relacionadas, comprenden:

Al 31 de diciembre de 2017

	Personas Naturales			Personas Jurídicas		
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	150	213	6.673	-	7.384	1.729
Gastos financieros	-	2	3.455	26	-	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	7.238	-	37.715	-
Gasto honorarios y comisiones	-	163	37.814	-	1.551	604
Otros ingresos operativos	-	5	1.237	-	690	84
Otros Gastos	-	269	5.587	22.008	7.382	316

Al 31 de diciembre de 2016

	Personas Naturales			Personas Jurídicas		
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	15	108	3.637	-	-	1.968
Gastos financieros	-	-	4.462	-	-	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	2.993	-	16.650	22
Gasto honorarios y comisiones	-	78	11.264	-	-	889
Otros ingresos operativos	-	-	555	-	0	-
Otros Gastos	-	220	2.824	-	4.273	313

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Compensación al personal clave de la gerencia correspondiente a Presidente y Vicepresidentes del Banco:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Salarios	9.520	4.888
Beneficios a los empleados a corto plazo	386	67
	9.906	4.955

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado, de acuerdo con las características de los productos, segmentos de mercado, tasas de referencia e historial crediticio, entre otros.

NOTA 30: GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes, productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

La Vicepresidencia de Riesgo se encarga del monitoreo y control a los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La Vicepresidencia Jurídica realiza la evaluación del riesgo legal y la Unidad de Cumplimiento tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco están informadas mediante reportes claros y oportunos sobre las operaciones que se realizan en la Tesorería y en los diferentes productos activos y pasivos, los resultados de la Entidad y los riesgos asociados a la operación bancaria.

Diariamente se reúne el Comité de Gestión de Activos y Pasivos para evaluar y hacer seguimiento a las operaciones más importantes, tanto activas como pasivas y propone a la Junta Directiva actualizaciones de las políticas sobre los productos del Banco.

Para la adecuada, oportuna y eficiente gestión y administración del riesgo, el Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo, que son entes colegiados cuyas funciones principales son: monitorear, analizar y tomar las acciones oportunas que contribuyan a mitigar los riesgos propios que tiene la

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Entidad en su actividad bancaria, y así evitar posibles deterioros materiales en los resultados del Banco.

Infraestructura tecnológica

Para desarrollar adecuadamente su labor las diferentes Áreas de la Vicepresidencia de Riesgos, cuentan con una infraestructura tecnológica apropiada y flexible, que les permite desarrollar su labor de manera adecuada y oportuna.

Herramientas para medición de los riesgos

El Banco consciente que los riesgos propios de su actividad son cambiantes y cada vez más especializados, ha venido ajustando sus procedimientos, mecanismos y herramientas con el fin de lograr anticiparse a esos riesgos, mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Todas estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son monitoreados y evaluados periódicamente por los diferentes Comités de Riesgo establecidos por el Banco, los cuales tienen la función, de acuerdo a cada tipo de riesgo, de evaluar, monitorear y analizar la evolución de cada uno de ellos y determinar los planes de acción a seguir.

Estructura organizacional de riesgos

El Banco cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarle a los diferentes estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Talento Humano

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en el Banco.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación del Banco se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene como función principal evaluar la efectividad del sistema de control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática de las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y seguimiento sobre los compromisos adquiridos por la Administración.

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Auditoría Interna informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Auditoría Interna asignó el recurso humano para evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos de la organización.

La Certificación CO-SC 4904-1 emitida por el Instituto de Normas Técnicas - Icontec al Banco Comercial AV Villas - Contraloría General, acredita que el Sistema de Gestión de la Calidad para la "prestación de servicios de auditoría interna de aseguramiento y consultoría con enfoque en riesgos", cumple con la NTC-ISO 9001-2008.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Auditoría Interna, validan que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

NOTA 31: CONTROLES DE LEY

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 32: HECHOS POSTERIORES

Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., (la "Concesionaria"), es la sociedad adjudicataria del Contrato de Concesión N° 001 del 14 de enero de 2010 cuyo objeto consiste en la construcción, operación y mantenimiento del Sector 2 del Proyecto Vial Ruta del Sol, comprendido entre Puerto Salgar y San Roque (el "Contrato").

En relación con este Contrato, el Banco ha otorgado créditos a la Concesionaria cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendían a \$61,464 millones y \$80,113 millones respectivamente, que representan 0.50% y 0.64% del total de los activos en cada corte.

Con ocasión de las investigaciones y procesos adelantados por autoridades penales, judiciales y administrativas como resultado de los actos de corrupción en doce países, incluyendo Colombia, confesados ante la justicia de Estados Unidos por la firma brasilera Odebrecht S.A., quien participa como controlante de la Concesionaria (62.01%) a través de sus filiales Constructora Norberto Odebrecht S.A. y Odebrecht Latinvest S.A.S., el referido Contrato ha sido objeto de recientes medidas y pronunciamientos emitidos por superintendencias y jueces colombianos.

En consideración de lo anterior, con el propósito de permitir la pronta continuidad del proyecto Ruta del Sol Sector 2, y en cumplimiento de órdenes impartidas sobre esta materia, la Concesionaria y la

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribieron el pasado 22 de febrero de 2017 un acuerdo mediante el cual se dispuso la terminación anticipada del Contrato, así como la fórmula para la liquidación del mismo (el "Acuerdo").

Con base en la fórmula de liquidación del Acuerdo, y valores preliminares de la misma, el Banco estima que recuperará la totalidad del capital adeudado por la Concesionaria, así como los intereses causados hasta la fecha de reversión de la concesión a la ANI. El Acuerdo prevé que estos recursos sean entregados al Banco, ajustados por el índice de inflación, entre los años 2017 y 2021 con cargo a vigencias futuras.